

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Eliminan a quienes aparecían en otros partidos

'Rasuran' al PRD

436 mil militantes

Revisa el INE padrón del sol azteca; pasa de 5.3 a 4.4 millones

JOSÉ DAVID ESTRADA

Al menos 436 mil militantes registrados en el padrón del PRD también aparecían como militantes de otros partidos u organizaciones políticas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió ayer la lista total de afiliados que podrán votar en la elección interna perredista del 7 de septiembre próximo, y que está integrada por 4 millones 437 mil 843 afiliados.

En principio, la dirigencia nacional del sol azteca presentó al Consejo General del INE un padrón preliminar con 5.3 millones de afiliados.

Sin embargo, tras verificar que no hubiera nombres duplicados y revisar que tampoco quedarán homonimias en el listado nominal, el organismo electoral dio de baja 878 mil 446 registros.

"Según el convenio, ellos nos entregaban una lista de electores", comentó la consejera Pamela San Martín.

Además, el Instituto comprobó que los afiliados al sol azteca no tuvieran derechos políticos suspendidos o que el padrón tuviera nombres de militantes fallecidos.

"Después de eso, se hizo un cruce para ubicar las personas que están afiliadas a otro partido o a una organización de ciudadanos que pretendía integrar un partido político, y se depuraron todos los que tuvieron una doble afiliación, a menos que se acreditara fehacientemente que la última afiliación era al PRD", agregó la consejera San Martín.

El organismo electoral también determinó que podrán votar en la elección interna 92 mil 210 jóvenes mayores de 15 y menores de 18 años.

RUMBO A SU INTERNA

Durante la elección perredista se elegirán simultáneamente a los integrantes de los conse-

jos municipales y estatales, así como a los 320 delegados del Consejo Nacional y a los mil 200 miembros del Congreso Nacional.

Los integrantes de estos dos últimos órganos serán quienes elijan al nuevo presidente y secretario general del PRD, el próximo 21 de septiembre.

Una vez que ya tiene el número de electores definido, el INE deberá calcular el número de casillas que instalarán en todo el País.

Los dirigentes perredistas propusieron abrir 5 mil 721 casillas, de las que más de 60 por ciento estarían ubicadas en escuelas públicas.

Se prevé que el próximo 18 de julio, el INE defina el número de casillas y un costo aproximado de la elección interna, que en principio fue estimado en alrededor de 80 millones de pesos.

De acuerdo con previsiones de dirigentes del propio partido, estiman que en su ejercicio interno se registre una votación

de entre el 20 y 25 por ciento de su padrón.

Otras más optimistas esperan que la participación llegue a 35 por ciento.

4.53

millones de militantes
integran el padrón
definitivo del PRD

5.31

millones de personas
integraban el padrón
original del sol azteca

Se “desinfla” el padrón del PRD

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) depuró 878 mil perredistas, cerca de 17%

del padrón original del PRD, y dejó en 4 millones 530 mil la lista definitiva de electores que podrán participar en el proceso interno de ese partido político.

Ayer, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, que preside la consejera Pamela San Martín, validó la lista de electores y la lista de militantes elegibles del PRD.

Con ese listado, el viernes se definirá el número de casillas a instalar y que podrían llegar a 5 mil 900, para que el próximo 7 de septiembre los perredistas elijan, mediante el voto universal, directo y secreto en

urnas, a consejeros nacionales, estatales y municipales, además de delegados al Congreso Nacional.

Originalmente el PRD entregó su padrón con 5 millones 316 mil 289 personas; el

INE suprimió 878 mil por duplicidad de militancia con otros partidos, porque estaban enlistadas personas ya fallecidas, que no han actualizado su credencial de elector o bien que se encuentran suspendidos en sus derechos políticos.

Delegados de AMLO

Andrés Manuel López Obrador designó a 12 ex perredistas como “coordinadores” de su partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el DF, entre ellos a Patricia Ruiz Anchondo, Bertha Luján Uranga y Clara Brugada.

■ Difunde López Obrador la lista en su cuenta de Facebook

Dan a conocer a los coordinadores de Morena en las 16 delegaciones

Andrés Manuel López Obrador dio a conocer ayer, por medio de su cuenta de Facebook, a los coordinadores de Morena en las 16 delegaciones de la ciudad de México. Todos, excepto la de Magdalena Contreras, fueron considerados por integrantes de Morena en el Distrito Federal “potenciales candidatos a jefes delegacionales para 2015.”

La lista incluye a ex funcionarios del gobierno capitalino, ex perredistas y legisladores, como Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales del partido Movimiento Ciudadano, para la delegación Cuauhtémoc.

López Obrador escribió en la red social que “es muy satisfactorio contar con el apoyo de extraordinarios coordinadores de Morena, ocho hombres y ocho mujeres, en las 16 delegaciones del Distrito Federal”.

Además de realizar trabajo territorial en la ciudad de México,

los representantes de Morena fortalecerán la recolección de firmas para la consulta popular sobre la reforma energética.

Algunos formaron parte del gabinete del dirigente de Morena cuando fue jefe de Gobierno:

José Agustín Ortiz Pinchetti, coordinador en Miguel Hidalgo, fue secretario de Gobierno; Claudia Sheinbaum, para Tlalpan, secretaria del Medio Ambiente; Bertha Luján Uranga, para Coyoacán, contralora general del GDF; Jenny Saltiel Cohen, para Cuajimalpa, secretaria de Desarrollo Social.

Los tres primeros, además, fueron parte del “gabinete legítimo” de López Obrador y son consejeros nacionales de Morena.

Por otro lado, Martha Pérez Bejarano, coordinadora de Morena para Álvaro Obregón —y cercana colaboradora de López Obrador—, fue directora del Sistema para el Desarrollo Integral

de la Familia en el Distrito Federal y secretaria de Desarrollo Social en la gestión de Alejandro Encinas en el GDF.

Otros consejeros nacionales de Morena incluidos como coordinadores son Pablo Moctezuma Barragán, Azcapotzalco, ex jefe delegacional; el ex legislador perredista Ramón Jiménez López, Gustavo A. Madero, y la ex jefa delegacional de Iztapalapa Clara Brugada, para esa misma demarcación.

Lo mismo el ex perredista Jesús Martín del Campo, secretario del Trabajo de Morena, para Iztacalco; Patricia Ortiz Couturier, titular de la cartera de jóvenes, para Magdalena Contreras.

ALMA E. MUÑOZ



AMLO presenta su *dream team* para el DF

EL JEFE DE MORENA anunció por Facebook a los candidatos con los que pretende arrebatar al menos ocho delegaciones al PRD y una al PAN en el 2015; su primera tarea, recabar firmas contra la reforma energética,

5. Rigoberto Salgado / Tláhuac
6. Clara Brugada / Iztapalapa
7. Jesús Martín del Campo / Iztacalco
8. José A. Ortiz Pinchetti / Miguel Hidalgo
9. Jenny Saltiel Cohen / Cuajimalpa
10. Pablo Moctezuma / Azcapotzalco
11. Ramón Jiménez / G. A. Madero
12. Claudia Sheinbaum / Tlalpan
13. J. González Schmal / B. Juárez
14. Martha Pérez Bejarano / Álvaro Obregón
15. Patricia Ruiz Anchondo / Venustiano Carranza
16. Guadalupe Chavira / Milpa Alta

○ Con más posibilidades de ganar
● Con menos posibilidades

Los destapes

El pasado 6 de julio, *La Razón* adelantó nombres de los elegidos por AMLO

1. Avelino Méndez / Xochimilco
2. Ricardo Monreal / Cuauhtémoc
3. Bertha Luján / Coyoacán
4. Patricia Ortiz Couturier / Magdalena Contreras

Revelan a sus 16 candidatos a delegados

AMLO presenta *dream team* para ganar en DF en el 2015

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de Morena

EN LA LISTA, SEGUIDORES permanentes de López Obrador, como Monreal, Brugada y Sheinbaum; confirman los dedazos para designar aspirantes, divulgados en junio

Por Felipe Rodea >
mexico@razon.com.mx

Vázquez; para Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo; Venustiano Carranza, Patricia Ruiz Anchondo, y en Xochimilco, Avelino Méndez Rangel.

En un mensaje enviado a través de las redes sociales, el dos veces candidato presidencial y dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que los designados son "los coordinadores en cada jurisdicción, que serán los encargados de la recolección de firmas para solicitar la consulta contra la reforma energética".

El candidato de los partidos de izquierda ha reconocido que los encargados de la recolección de firmas para la consulta contra la reforma energética en cada entidad serán los aspirantes a gobernar esos lugares.

En junio pasado, aún sin contar con el registro de partido político, López Obrador designó por dedazo a los candidatos a los gobiernos de Campeche, Sonora, Guerrero y Michoacán, a la pre-

sidencia municipal de Naucalpan, y a las 16 delegaciones capitalinas.

En ese entonces, sólo Cuauhtémoc y Venustiano Carranza faltaban por definir. Todos los designados han acompañado al político tabasqueño desde que ocupó el cargo de Jefe de Gobierno (2000-2006). Actualmente, todos conforman la cúpula de Morena.

Bertha Luján, secretaria general del CEN de Morena, fue contralora general, en la administración de Andrés Manuel. Ricardo Monreal es hoy diputado federal, coordinador de la bancada del MC.

14

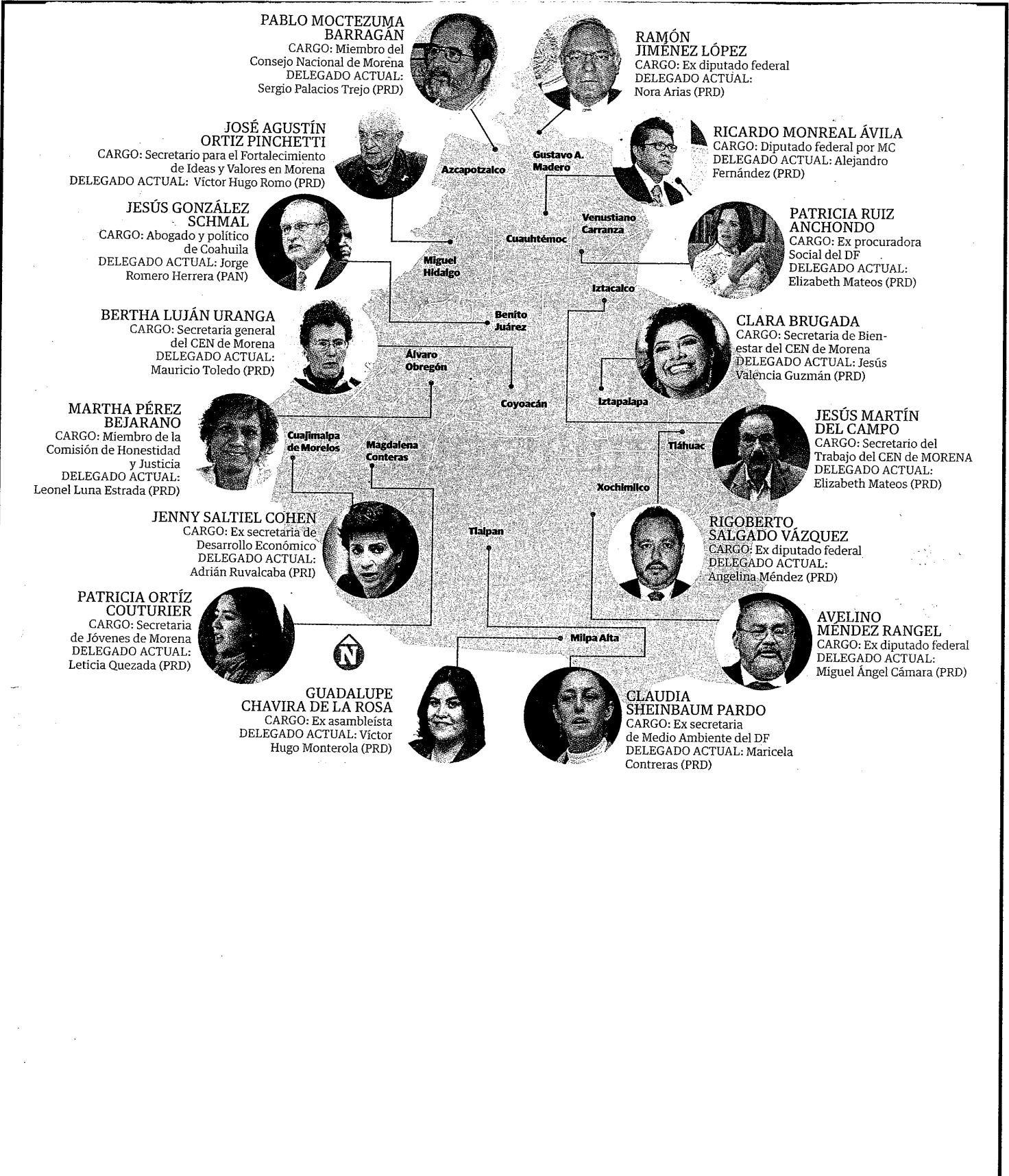
demarcaciones
estaban definidas
desde junio pasado.

“Los coordinadores en cada jurisdicción serán los encargados de la recolección de firmas para la consulta contra la reforma energética”

Con sólo cinco días de haber obtenido su registro como partido político, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dio a conocer a los 16 candidatos que competirán para jefe delegacional en el Distrito Federal bajo este partido.

Como adelantó *La Razón* el 6 de junio pasado, para Álvaro Obregón, está designada Martha Pérez Bejarano; para Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán; Benito Juárez, Jesús González Schmal; Coyoacán, Bertha Luján Uranga; Cuajimalpa: Jenny Saltiel Cohen.

Además, para Cuauhtémoc, está designado Ricardo Monreal Ávila; Gustavo A. Madero, Ramón Jiménez López; Iztacalco, Jesús Martín del Campo; para Iztapalapa, Clara Brugada Molina; en Magdalena Contreras, Patricia Ortiz Couturier; Miguel Hidalgo, José Agustín Ortiz Pinchetti; Milpa Alta, Guadalupe Chavira de la Rosa; en Tláhuac, Rigoberto Salgado



Afirma Gustavo Madero

Que el PAN no aspira a millones de militantes

Por Susana Guzmán >
mexico@razon.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) "no aspira a tener millones de militantes porque es un modelo de partido no corporativo ni clientelar", aseveró el dirigente nacional de ese instituto político, Gustavo Madero, quien agregó que el mismo cuenta con "poco menos de 500 mil miembros activos".

Lo anterior, en respuesta a la nota que publicó ayer *La Razón* en la que, retomando cifras del Instituto Nacional Electoral (INE) y los mismos partidos, el PAN tiene 271 mil militantes, 225 mil menos que el recién conformado Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y 38 mil menos que el Partido Encuentro Social, estos últimos que recibieron su registro hace apenas unos días.

El líder blanquiazul aseguró en un comunicado que su partido busca tener un padrón de militantes "de carne y hueso y no listas de nombres, de bases de datos que se acumulan, sino de gente que sigue en los hechos refrendando y actuando su participación. Acción Nacional no quiere números en su padrón, sino buenos cuadros con formación en valores y principios".

Tras asegurar que "los votos en una elección no se miden por el número de afiliados", puso como ejemplo las últimas tres elecciones federales.

En un comparativo explicó: "En el 2000 había 400 mil panistas y se ganó la Presidencia de la República con un margen de 44% de los votos; en 2006 el padrón creció a un millón de afiliados y Felipe Calderón ganó la Presidencia con 36%; pero en 2012 se perdió con 25% a pesar de que Acción Nacional contaba con un millón 800 mil panistas en el padrón".

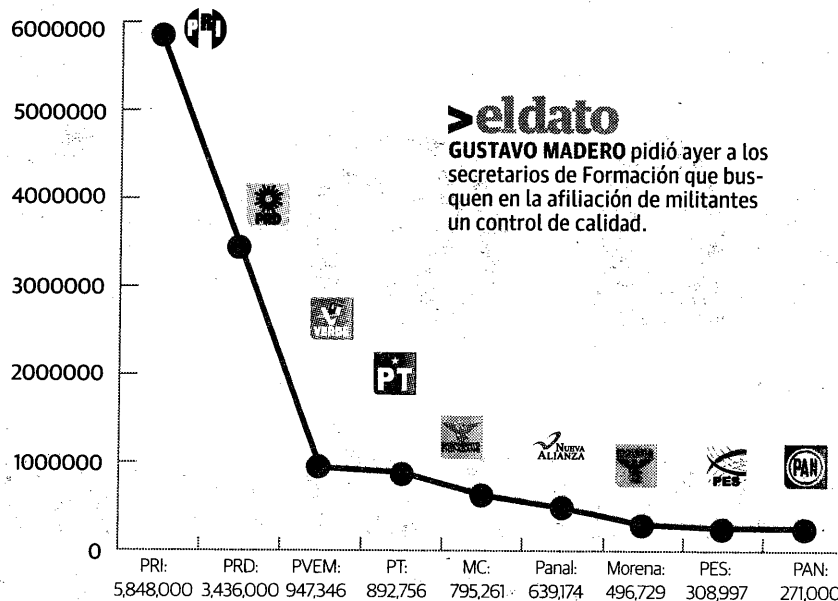
Agregó: "Acción Nacional es un partido distinto y no se encuentra ahí su fortaleza. Mientras que el PRI y el PRD son partidos corporativos y clientelares que buscan afiliaciones masivas".

En reunión con los 32 secretarios de Formación del partido, Madero Muñoz

EL BLANQUIAZUL no es un partido corporativo, asegura Madero; presume 500 mil miembros activos; nuestra fuerza está en la sociedad, no en los afiliados: Preciado

Cifras oficiales

Militantes registrados por partido ante el INE



> el dato

GUSTAVO MADERO pidió ayer a los secretarios de Formación que busquen en la afiliación de militantes un control de calidad.

Cuentas azules

Éstos son, según el PAN, los militantes activos por elección federal:

2000	400,000
2006	1,000,000
2012	1,800,000

les pidió: "busquen en la afiliación de militantes un control de calidad, porque Acción Nacional no quiere números, sino buenos cuadros".

Destacó que a pesar de que el año pasado ya se había depurado el padrón en la elección en 14 entidades, el PAN fue el único partido que creció en 35% en población gobernada, además de que

ganó cinco capitales y la única gubernatura en disputa e incrementó el número de diputaciones locales obtenidas.

Explicó que después de la Reforma de Estatutos y el Refrendo, en los que se depuró el

padrón, los panistas tienen que experimentar un nuevo modelo en el cual será fácil la entrada a las filas del partido, pero difícil la permanencia. "Esto nos permitirá tener un padrón de carne y hueso, no listas de nombres", insistió.

En el mismo tenor se pronunciaron el coordinador de los senadores de ese partido, Jorge Luis Preciado y algunos diputados.

"La fuerza del PAN está en la sociedad, no en los afiliados... allá afuera es donde hemos logrado 10, 12, 16 millones de votos. No tiene nada que ver la afiliación que tienes con los votos que sacas", dijo.

En tanto los diputados federales Ernesto Alonso y Ricardo Villarreal coincidieron en señalar que el PAN busca que sus militantes sean activos, y no de papel.

225
Mil militantes
menos que Morena
registra el PAN

Con información de Néstor Jiménez

USUARIOS AFIRMAN QUE LOS DISFRACES SON DE HITLER Y SU ESPOSA EVA BRAUN

Surgen más nazis; ahora en Chihuahua

**Panistas acusan
campana nacional
del PRI para
desprestigiar al
partido rumbo a
comicios de 2015****POR CARLOS CORIA**
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih. — Una fotografía circulada en internet de dos líderes juveniles del PAN en Chihuahua causó controversia en las redes sociales en internet, ya que aparecen disfrazados de Adolfo Hitler, y ella al parecer de Eva Braun.

Manuel Escobedo Ceballos es secretario del Comité de Acción Juvenil del PAN, y Karla de la Rosa es diputada local suplente.

Las imágenes de Escobedo y De la Rosa, actuando como su pareja, Eva Braun, comenzaron a circular en redes sociales desde la semana pasada, entre grupos de Acción Nacional, quienes las filtraron a la prensa local.

No es la primera vez que en el país, jóvenes panistas se visten como Hitler o nazis.

En las fotos, Escobedo aparece maquillado, con un bigote estilo Adolfo Hitler y el pelo recortado, además de pantalón gris, saco y corbata negra, con diversas insignias en el frente y con una banda roja en el brazo derecho, la cual contiene en un círculo blanco, la característica cruz gamada, símbolo del nazismo.

Su acompañante, De la Rosa, aparece con un saco de color beige, peinado de época y un velo al frente.

Escobedo no hizo comentario al respecto, pero Karla de la Rosa publicó en su página de internet que

DEFENSA

La panista Karla de la Rosa aseguró que su disfraz es de la actriz de principios de siglo XX Greta Garbo.

se trata de una foto del año pasado en una fiesta de Día de Muertos, y que su disfraz era de Greta Garbo.

Escribió: "Hola! pues aquí reportándome después de un fin de semana muy agitado. El viernes me desperté muy contenta y me puse más cuando según mis amigos me dijeron que soy famosa, jajaja #nocierto! La verdad es que me sacó mucho de onda las diversas notas y comentarios derivados de una foto del pasado Halloween, tengo que aceptar que entre todo lo que sentí, lo más fue risa... (Habiendo temas tan importantes que tratar en Chihuahua) ya que mi disfraz poco tenía

que ver con el de la extinta Eva Braun y mucho con Greta Garbo. Aparte que lo único que tengo

que ver con los nazis, fue mi apoyo a Alemania en este Mundial de Fútbol. En fin, gracias a quienes nunca dudaron de mí, de mis creencias y convicciones."

En sus redes de amigos, fueron más las opiniones en favor que en contra.

Al respecto, el portavoz del PAN, Alfredo Piñera, acusó que la filtración de la foto es una campaña del PRI para desprestigiar al PAN en el ámbito nacional con miras al proceso electoral de 2015.

Aseguró que la imagen fue sacada de contexto para atacar la imagen de los destacados jóvenes panistas.

Aspiran más de 3 mil a los OPL

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) registró 3 mil 461 aspirantes para

consejeros de los Organismos Públicos Locales (OPL) en los 18 estados donde habrá comicios el próximo año.

Las mujeres que se anotaron para ser consejeras fueron mil 216, lo que representa 35.15% del total, en tanto que los varones ascendieron a 2 mil 243, es decir, 64:85%.

Ahora, las 332 juntas ejecutivas del INE enviarán a la secretaría ejecutiva los expedientes de todos los que se anotaron, con el fin de realizar la verificación del cumplimiento de requisitos.

Los que cumplieron

con todos los requisitos podrán realizar el examen presencial el próximo 2 de agosto simultáneamente en todo el país; la prueba se realizará en las sedes del Tecnológico de Monterrey en las 18 entidades donde se elegirán consejeros electorales.

Éstas son Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

Ahorros por 80 mdp

El INE estimó un ahorro de 80 millones de pesos para las elecciones de 2015, como resultado de cambios en la estrategia de capacitación y educación cívica.

El presidente de la Comisión de Educación Cívica, Enrique Andrade, dijo que para las elecciones de 2015 calculan colocar 150 mil casillas, por lo que en los próximos meses se procederá a la contratación de 150 mil capacitadores y asistentes electorales.

INE: conforme a la ley, dinero a nuevos partidos

■ **GEORGINA SALDIERNA**

En la asignación de financiamiento público a los tres nuevos partidos, el Instituto Nacional Electoral (INE) actuó conforme a la ley y no de manera caprichosa, dijo ayer el consejero Javier Santiago Castillo.

Frente a las diversas críticas que se han registrado en los medios de comunicación respecto al otorgamiento de recursos económicos del erario al Movimiento Regeneración Nacional, Frente Humanista y Encuentro Social, estimó que dichos señalamientos reflejan en parte el descrédito de la clase política nacional y la ignorancia que se tiene sobre lo que establece la ley en esta materia.

En diversas ocasiones los consejeros del INE han insistido en que el financiamiento a las nuevas fuerzas políticas proviene del presupuesto aprobado a principio de año por 3 mil 800 millones de

pesos. No significará una carga adicional para el contribuyente, pues la bolsa original sólo se redistribuirá entre 10 y no siete partidos políticos para lo que resta de 2014. De todo ello, los partidos deberán rendir cuentas ante el órgano electoral, han destacado.

Cada uno de las tres agrupaciones políticas tendrá acceso a 31.7 millones de pesos en el periodo de agosto a diciembre del presente año, para actividades ordinarias. También recibirán 1.4 millones para actividades específicas, como la edición de libros; 3.1 millones en franquicias postales y 28 mil 895 pesos en franquicias telegráficas.



Culmina la validación del padrón del PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) terminó de validar el padrón de militantes que podrán participar en la elección interna del PRD, el cual asciende a 4 millones 437 mil 843 personas mayores de edad y 92 mil 210 menores de 18 años.

La semana pasada la representación del partido ante el órgano electoral informó que había presentado

un listado de 5 millones 432 mil 84 militantes adultos y de 96 mil 146 jóvenes, pero una vez que el INE revisó la relación y quitó los registros duplicados, los de personas que fallecieron o estaban afiliados a otras organizaciones al mismo tiempo, la relación se redujo en 18 y 4.9 por ciento respectivamente.

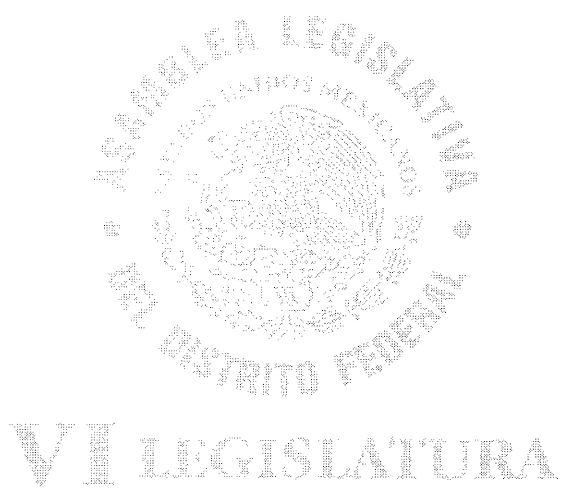
Estos porcentajes representan 994 mil 241 registros en el caso de los mayores de edad y 3 mil 936 en el de los menores de edad, de acuerdo con las cifras que proporcionó ayer la presidenta de la comisión de prerrogativas, Pamela San Martín Ríos.

El PRD tendrá sus elecciones internas el 7 de septiembre

próximo, para definir congresistas nacionales y consejeros nacionales, estatales y municipales.

La consejera San Martín informó que también se validó el padrón de militantes con posibilidad de postularse por alguno de los cargos en disputa. Los adultos elegibles a puestos de elección nacional suman 3 millones 67 mil 310 personas y los que podrían contender por un espacio en los consejos estatales y municipal son 4 millones 437 mil 447.

GEORGINA SALDIERNA



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ PRI y PAN dan aval en sólo 2 horas

Sin debate, aprueban los 4 dictámenes sobre energía

■ El despojo de tierras sólo cambia de nombre; lo llamarán "ocupación temporal de predios"

■ Eliminar los subsidios a gasolinas, gas y luz, entre los cambios que se introdujeron

■ Leyes secundarias de la reforma respectiva ratifican ventaja para empresas extranjeras

■ El *blanquiazul* cambia el término "expropiación" por "ocupación temporal" de tierras

En dos horas, PRI y PAN aprueban dictámenes de la reforma energética

■ Lo avalado representa un despojo, advierte el grupo parlamentario del PRD en el Senado

■ ANDREA BECERRIL

En poco más de dos horas, las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron en lo general y lo particular los cuatro dictámenes de las leyes secundarias de la reforma energética, con más de 250 modificaciones al articulado propuestas por el PAN, que se avalaron sin discusión.

Entre los cambios del *blanquiazul* están la desaparición del término "expropiación", el cual será sustituido por "ocupación temporal" de predios, y otras disposiciones en torno al pago a campesinos, ejidatarios y comunidades indígenas por la afectación de sus tierras para la explotación del petróleo y la construcción de instalaciones eléctricas.

Una vez aprobados los cuatro dictámenes, que aglutinan las 17 leyes reglamentarias de la reforma a los artículos 25, 27 y 28

constitucionales, la Permanente citará hoy a un periodo extraordinario en el Senado a partir del jueves, comentó el coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón.

Los cambios en materia de ocupación de tierras —lo que senadores perredistas han calificado de "despojo"— estuvieron entre los pocos artículos reservados que el PAN argumentó en tribuna. La mayoría sólo se enunciaron y aprobaron en bloque. "Acción Nacional no iba a permitir que los campesinos fueran abusados (sic) por los contratistas, por empresas petroleras o gaseras", sostuvo el panista Salvador Vega Casillas. Dijo que propusieron eliminar el término "expropiación" para que los propietarios rurales no pierdan sus tierras.

Habrà, dijo, una "recompensa justa por las molestias, por el daño" e incluso "una ganancia si se encuentran en sus

tierras hidrocarburos y son explotados comercialmente".

Frente a ese discurso, se mantuvieron en las leyes de hidrocarburos y en la de la industria eléctrica disposiciones que permiten a las petroleras extranjeras disponer de tierras, bosques y aguas, las que podrán comprar o rentar. Se establece la obligación de ejidatarios, comuneros y productores privados de entregar sus tierras y bosques a trasnacionales a través de la figura denominada "servidumbre legal", que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tramitará ante el Ejecutivo, en caso de que en un plazo de 10 días, luego de la contraprestación sugerida por la dependencia, los afectados no acepten.

Vega Casillas sostuvo que bajo ese modelo, "los campesinos y los propietarios de la tierra serán enormemente beneficiados por toda la riqueza que encuentren en sus propiedades". Sin

Fecha 16-JUL-2014

Página

P. 7

Sección

Política

embargo, ni siquiera se fija el

Porcentaje de la ganancia que corresponderá al afectado por sus tierras, y se deja a la Secretaría de Energía (Sener) "elaborar las metodologías, parámetros y lineamientos que podrán servir de referencia para determinar el porcentaje", cita el inciso C del numeral V del artículo 101 de la Ley de Hidrocarburos.

En entrevista, el panista Francisco García Cabeza de Vaca sostuvo que en la discusión ante el pleno lo anterior se modificará para establecer que las empresas petroleras están obligadas a dar de 0.5 a 1.5 por ciento de sus ganancias al dueño del predio en cuyo subsuelo se exploten crudo o gas.

Ente las modificaciones aprobadas está que ese porcentaje no deberá "inhibir la competitividad ni representar una carga desproporcionada a las actividades" de la petrolera extranjera.

El panista detalló que, para evitar abusos de las trasnacionales, los pagos a los propietarios de la tierra deberán constar en un contrato por escrito, que será revisado por el propio Ejecutivo federal. Se les deberá pagar de manera adicional, dijo, por las actividades que ya no podrán llevar a cabo, como son la siembra y la ganadería.

Se mantiene la posibilidad de que a cambio de su tierra los ejidatarios, comuneros o particulares puedan ser contratados por

la empresa trasnacional como "empleados", al igual que a familiares o miembros de la comunidad en que se establezca la explotación de petróleo o gas.

Finalmente se suavizaron parte de las disposiciones que el PRD ha calificado de "abusivas". Se indica, por ejemplo, que "el ejido, los ejidatarios, comunidades o comuneros podrán solicitar la asesoría y en su caso representación de la Procuraduría Agraria en las negociaciones".

Aprobación en comisiones del Senado

Los votos a favor fueron de
PRI, PAN y Partido Verde

Los perredistas se retiraron de los trabajos en protesta por el desaseo del proceso legislativo y las "groserías" de David Penchyna

Omár Brito
y Angélica Mercado/México

El PRD se retiró de los trabajos en protesta por el desaseo del proceso legislativo y las "groserías" del priista David Penchyna.

Al iniciar el debate, Penchyna anunció el protocolo de discusión que, en los hechos, abría espacio a discutir solo las reservas pactadas con Acción Nacional; una vez que el PRI no presentó ninguna.

El PRD, en voz de su coordinador Miguel Barbosa, demandó cuidar el procedimiento y terminar esta etapa de manera correcta,

no atropellada por una mayoría, pero el priista le respondió que la etapa de presentación de reservas "ya estaba agotada".

Alejandro Encinas reclamó trato parejo y no de senadores de primera y de segunda, tras lo cual, el petista Manuel Bartlett azuzó a los perredistas a abandonar el salón.

El chiapaneco Zoé Robledo subió a tribuna y desde ahí manifestó su profundo coraje por la "ignominia que habita en el Senado".

"No queremos seguir en este salón, donde alguien habla de respeto cuando prende el micrófono, pero en cuanto lo apaga

se refiere a otros senadores con improperios, con groserías, que no son propios de ningún senador ¡Nos vemos en el Pleno! Ahí estamos convencidos de que habrá un ambiente diferente y que habrá la oportunidad de debatir esto de cara a la nación".

Los siete perredistas presente se encaminaron a la salida, donde Barbosa aseveró que esta decisión era para salvar la dignidad del Senado y confiaron en que bajo la presidencia del priista

Raúl Cervantes, la situación será diferente.

Ya sin los perredistas, PRI, PAN y Verde aceleraron la discusión y en dos horas y media aprobaron

los cuatro dictámenes, pero antes Penchyna subió a tribuna para revirar que, "¡mi modo! eso es lo que hay y eso es lo que tenemos, esperemos que rectifiquen el rumbo y el debate que quieren dar, pero con argumentos y razones".

Y puntualizó: "Le guste a quien les guste y le pese a quien le pese, los priistas estamos aquí a favor de la reforma energética". M

■ La votación se convirtió en un circo y una vergüenza: PRD

“Pese a quien le pese y guste a quien le guste, la reforma va”, dice Penchyna

ANDREA BECERRIL

“Pese a quien le pese y guste a quien le guste”, la reforma energética y sus leyes secundarias van ahora, recalcó el priísta David Penchyna, al comenzar la votación de los dictámenes de esa legislación, luego de que los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) abandonaron la sesión de comisiones, inconformes por lo que calificaron como “un circo y una vergüenza”.

Después de casi dos horas de discusión sobre el método de trabajo y de la negativa de la mayoría PRI-PAN y Verde a que los perredistas presentaran sus

reservas, con el argumento de que ya habían sido desechadas en las reuniones en que se discutieron los dictámenes, los senadores del sol azteca salieron en grupo.

“Nos levantamos en defensa de la dignidad del Senado para dejar constancia de que abusaron del procedimiento y que la mayoría conformada por PRI y PAN hicieron un circo de lo que debió ser el proceso legislativo”, declaró el coordinador perredista Miguel Barbosa.

Manuel Bartlett, coordinador de los senadores del Partido del Trabajo (PT), quien también dejó la reunión, dijo que el dictamen en comisiones terminó como

empezó, “en la total ilegalidad”. Denunció que los cambios a las iniciativas de Enrique Peña Nieto fueron hechas fuera, por el propio gobierno. “El Senado sólo obedece las instrucciones del Ejecutivo. No vale la pena quedarse a esta farsa.”

Durante la discusión, Barbosa argumentó que si el PRD ya no tenía derecho a presentar sus reservas al articulado, el PAN tampoco, pero Penchyna, quien encabezó la reunión, en su carácter de presidente de la Comisión de Energía, insistió en que las propuestas de modificación al articulado que presentaron los panistas no se habían discutido antes.

Aprueban leyes energéticas comisiones del Senado

Buscan adelantar apertura a gasolina

Fijan año 2016 para permitir a IP la venta de combustible

CLAUDIA GUERRERO

En medio de protestas del PRD, comisiones del Senado aprobaron una reforma energética que pretende adelantar la apertura del mercado de la gasolina.

En una sesión de dos horas, los legisladores avalaron cuatro bloques de dictámenes y 250 reservas presentadas por la bancada del PAN.

Los trabajos iniciaron con un debate por el método de trabajo pactado en las comisiones para procesar la reforma.

En los posicionamientos para la discusión, el PRD abandonó la reunión tras denunciar que las comisiones se habían convertido en un circo y luego de reprochar "los modos" con que el priista David Penchyna conducía los trabajos.

"Que terminen ese circo. Este circo deteriorado, escandaloso, que significa la corrupción en la que se mueve en este momento parte de la clase política", acusó Miguel Barbosa.

"No queremos seguir en este salón de sesiones donde alguien, en cuanto apaga el micrófono, se refiere a otros senadores con improperios", señaló Zoé Robledo.

Penchyna defendió la reforma y el procedimiento adoptado por las comisiones.

"Ni modo, eso es lo que hay y eso es lo que tenemos", dijo.

A propuesta del PAN, las comisiones a incorporaron cambios a la reforma para adelantar la apertura en el mercado de las gasolinas, la venta al público en manos de particulares y la liberación del precio.

Los permisos para el expendio al público serán otorgados por la Comisión Reguladora a partir del 1 de enero de 2016.

Los permisos a privados para la importación se otorgarán a partir del 1 de enero de 2017, aunque la fecha podría adelantarse si las condiciones del mercado lo permiten.

En materia de precios, se determinarán bajo las condiciones de mercado a partir del 1 de enero de 2018.

Sin embargo, entre el 1 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2017, la regulación se establecerá mediante

un acuerdo del Ejecutivo federal, que deberá considerar los costos de transporte entre regiones y otras variables.

En esa etapa, los precios podrían ajustarse a la alza, de acuerdo con la inflación y los precios internacionales.

SESIONES LARGAS

Una vez aprobado el dictamen, hoy se propondrá a la Comisión Permanente que convóque a un periodo extraordinario.

Ante el registro de más de 4 mil reservas, el Senado pretende discutir y aprobar la reforma energética en el pleno en sesiones de 12 horas, que podrían llevarse a cabo en medio de un cerco de seguridad.

Otros jugadores

Calendario para la apertura en la venta de gasolinas:

2014

Precio con ajuste a la alza de 11 centavos cada mes.

2015

Precio determinado por acuerdo del Ejecutivo, con base en inflación y precios internacionales.

2016

1 ENERO Permisos para que IP dé servicio al público. Acaba monopolio de Pemex en venta de combustibles.

31 DICIEMBRE Termina la exclusividad de Pemex para la importación de gasolina.

2017

1 ENERO Se abre la importación de gasolina. Pemex puede suscribir contratos de suministro, pero sin franquicia obligatoria.

31 DICIEMBRE Concluye el periodo para que el Ejecutivo fije el precio.

2018

1 ENERO Se libera el precio de gasolina y diesel bajo condiciones de mercado.

La figura ocupación temporal, en petróleo, gas shale y electricidad

En explotación energética, cero expropiaciones

El dictamen contiene más de 3 mil 500 reservas, entre éstas más de 250 impulsadas por el PAN, que se da por satisfecho con los cambios aprobados, que en total suman cerca de 500 al proyecto presidencial

Angélica Mercado
y Omar Brito/México

Sin debate, el Senado aprobó en comisiones en lo general los cuatro dictámenes de la reforma energética para convocar hoy al periodo extraordinario, que se inicia mañana.

El dictamen contiene más de 3 mil 500 reservas, entre éstas más de 250 impulsadas por Acción Nacional, que a decir de su coordinador, Jorge Luis Preciado, se da por satisfecho con los cambios aprobados ayer, que en total suman cerca de 500 al proyecto presidencial.

La reforma regula los términos en que se abrirá el petróleo, gas y electricidad a la iniciativa privada, mediante la entrega de contratos y licitaciones, aunque elimina la figura de expropiación de tierras por causas de utilidad pública y consideradas como prioridad sobre otras actividades, al pactar PRI, PAN y PVEM que en su lugar quede "ocupación temporal".

Aunque Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, dijo

el día anterior que la ocupación temporal se circunscribiría a estados del norte y donde se explore y explote el gas shale, ayer Acción Nacional presentó una reserva para que se eliminen las expropiaciones en todo el país para los casos de hidrocarburos y energía eléctrica.

Además, los dueños de las tierras tendrán un catálogo de opciones para negociar con los dueños de las petroleras, como las figuras de arrendamiento, servidumbre voluntaria, ocupación superficial, comodato, ocupación temporal, compraventa, permuta y cualquier otra que no contravenga la ley".

Tanto en la Ley de Hidrocarburos, como en la Ley de Energía Eléctrica, se determina que la "forma o modalidad de uso, goce, afectación o, en su caso, adquisición que se pacte deberá ser idónea para el desarrollo del proyecto en cuestión, según sus características. Al efecto, podrán emplearse las figuras de arrendamiento, servidumbre voluntaria, ocupación superficial, comodato, ocupación temporal, compraventa, permuta y cualquier otra que no contravenga la ley".

Se estipula que la contraprestación, los términos y las condiciones para el uso, goce, de los bienes o derechos necesarios para realizar las actividades de hidrocarburos o de la industria eléctrica, serán acordados y negociados entre los propietarios o titulares de dichos terrenos, bienes o derechos, incluyendo derechos reales, ejidales o comunales y los interesados en realizar esas actividades.

Tratándose de la actividad privada, además, podrá convenirse la adquisición, además de que la contraprestación, así como los términos pactados para la

adquisición, uso goce o afectación de los terrenos, bienes o derechos, deberán constar en un contrato por escrito y sujetarse a los lineamientos y modelos que emita la Sedatu en coordinación con la Secretaría de Energía

INVERSIÓN EXTRANJERA

Las comisiones aprobaron las reformas a las leyes de inversión extranjera, minera y de asociaciones público-privadas; en el caso de las navieras se redujo la apertura propuesta por el Ejecutivo de 100% a inversión extranjera, a solo 49% en cabotaje, transporte y almacenamiento, entre otros cambios.

El suministro de combustibles y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario se mantuvo con un tope de inversión extranjera a 49 por ciento, pues el panista Francisco Domínguez explicó que es debido a que no existe reciprocidad con Estados Unidos, Panamá o alguna otra nación que permita al capital mexicano participar en sus mercados con ciento por ciento de inversión.

También se incluyó un mínimo de 25 por ciento de contenido nacional que deben cubrir los asignatarios y contratistas, mismos que tendrán que comprar y contratar en México para poder desarrollar la industria. M

claves

Horarios tranquilos

► En conferencia de prensa, el panista Jorge Luis Preciado dijo que con o sin PRD van a votar la reforma, porque las normas internas del Congreso le permiten a la mayoría discutir las leyes que el país requiere.

► El coordinador priista Emilio Gamboa dijo que van a buscar al PRD para pactar un debate con el mayor consenso, a fin de convocar hoy al periodo extraordinario y desarrollarlo durante 4 o 5 días con sesiones que no sean de noche, sino con "horarios tranquilos".

► Gamboa dijo que respeta la decisión del PRD, pero que tratará de llegar a acuerdos con el perredista Miguel Barbosa, el panista Jorge Luis Preciado y el petista Manuel Bartlett para poder transitar con tranquilidad y serenidad en el pleno, a partir del jueves que inicie el extraordinario.

Dan pase a leyes de energía hacia el periodo extra

PRD y PT se retiran del debate y desechan en comisiones sus 750 reservas; PAN enlista 250 corchetes

➤ Fuimos testigos de una izquierda que incurrió en prácticas dilatorias: Penchyna

➤ Los senadores del sol azteca se fueron porque no tienen argumentos: Vega

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

Con el retiro del PRD y del PT de la sesión de comisiones unidas, senadores del bloque legislativo PRI-PAN-PVEM aprobaron en comisiones unidas, por unanimidad, en lo general y en lo particular, los cuatro paquetes de dictámenes de las leyes secundarias en materia energética.

En una ríspida asamblea de cuatro horas -en donde los primeros 120 minutos se fueron en acusaciones y descalificaciones-, la mayoría parlamentaria entre el tricolor, el blanquiazul y el Partido Verde también batearon, una a una, las más de 750 reservas de senadores perredistas, y aceptaron incorpo-

rar a los dictámenes los casi 200 "corchetes" del PAN.

Ya sin el frente de izquierda en el Salón de la Comisión Permanente, los senadores priistas, panistas y "verdes" avalaron el primer y el cuarto paquete de dictámenes con 15 votos a favor, y el segundo y tercero con 14 sufragios.

Con ello, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará en la sesión de este miércoles a un periodo extraordinario de sesiones para el Senado de la República a partir del jueves, el cual se podría prolongar hasta el lunes.

Los legisladores que aprobaron los dictámenes fueron, de la

Comisión de Energía, los priistas David Penchyna Grub, Carlos Romero Deschamps, Óscar Román Rosas González, Ernesto Gándara Camou, José Ascensión Orihuela Bárcenas y Héctor Yunes Landa.

Además, los panistas Salvador Vega Casillas, Francisco Domínguez Servién, Francisco García Cabeza de Vaca y Jorge Luis Lavalle Maury, así como el senador del PVEM, Carlos Puente Salas.

Por parte de la Comisión de Estudios Legislativos Primera sufra-

garon a favor de los ordenamientos los priistas Miguel Ángel Chico Herrera y Enrique Burgos García, además de los panistas Raúl Gracia Guzmán y Sonia Mendoza Díaz.

ESPERAN QUE PRD RECTIFIQUE

Para fijar la posición del grupo parlamentario del PRI y ya sin la presencia del bloque de izquierda, el senador David Penchyna Grub aseguró que la discusión de estas reformas, tanto la constitucional como las leyes secundarias, se dio con "plena pluralidad y transparencia".

"Hemos sido testigos de una izquierda que siempre recurrió a prácticas dilatorias. Ni modo. Eso es lo que hay y eso es lo que tenemos. Esperemos que rectifiquen el rumbo en el pleno del Senado con argumentos sólidos, por el bien del pueblo de México", enfatizó.

Y es que previo a la votación en lo general, el grupo parlamentario del PRD se retiró de la sesión de comisiones unidas, al argumentar que no se puede permitir que "una mayoría artificial ultraje a una minoría".

Desde la tribuna, el senador Zoé Robledo Aburto anunció esta decisión, y advirtió que "no vamos

a permitir que haya senadores de primera y de segunda”.

Además, anunció que los senadores del sol azteca debatirán las reservas en el pleno del Senado en el periodo extraordinario.

“¡Usted, señor Penchyna, no estuvo a la altura de este debate! ¡Eso no se va a olvidar fácilmente!”, lanzó el legislador chiapaneco.

Antes de abandonar el salón, los senadores perredistas Isidro Pedraza Chávez y Fernando Mayans Canabal lanzaron a los presidentes de las comisiones unidas el ya famoso grito de batalla en el fútbol mexicano: “Eeeehhhhhhh...”

INSULTOS EN LUGAR DE ARGUMENTOS

El turno correspondió al panista Salvador Vega Casillas, quien denunció que “esa fue siempre la actitud del PRD, es decir, no querer discutir estas leyes por falta de argumentos”.

“Siempre fueron insultos y descalificaciones personales y siempre se intentaron prácticas dilatorias para descarrilar la discusión en comisiones”, manifestó el congresista del blanquiazul.

El líder de los senadores del PT, Manuel Bartlett Díaz, argumentó que los dictámenes que se iban a votar los construyeron directamente desde el Ejecutivo federal.

“Estamos iniciando como empezamos, en la total ilegalidad. No se ha respetado el reglamento. Se va a votar algo no discutido. Es una rebatinga de poder entre el PAN y el PRI. Este Senado no es más que una faramalla. Nos tomaron el pelo a todos”, enfatizó.

Al final, el petista abandonó el Salón de la Permanente y acusó a priistas y panistas de concretar una “farsa”, aunque Penchyna Grub le soló irónico cuando bajaba las escalinatas: “Muchas gracias senador, que tenga usted muy buenos días”.

Centran subsidios de luz para pobres

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

El Senado aprobó ayer en comisiones las nuevas reglas para la industria eléctrica nacional, que permite la competencia de privados, incluso con la importación de energía, para propiciar la reducción de tarifas al usuario final, pero también crea un catálogo de sanciones para quien altere las normas, entre ellas una multa de hasta 13 millones de pesos a quien impida la revisión de los medidores

Además, las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera del Senado avalaron la existencia de subsidios focalizados para los grupos con menores ingresos.

Dispone que “la Secretaría (de Energía) establecerá políticas y estrategias para suministrar electricidad a las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas al menor costo para el país, en congruencia con la política energética prevista para el desarrollo del sector eléctrico y promoviendo el uso de las energías limpias.

“Para los efectos anteriores, las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Desarrollo Social evaluarán la conveniencia y, en su caso, instrumentarán programas de subsidios focalizados que

tengan como objeto coadyuvar con el suministro eléctrico adecuado y oportuno, a precios asequibles, en zonas rurales y zonas urbanas marginadas para grupos de Usuarios del Suministro Básico en condiciones económicas de vulnerabilidad.

“La CRE y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social deberán prestar el apoyo técnico que se requiera para los fines del presente artículo”, dispone.

Con 15 votos en favor de los senadores del PRI, PAN y Partido Verde, sin ninguno en contra, porque se retiró el PRD, las comisiones unidas de Energía, presidida por David Penchyna, y de Estudios Legislativos Primera,

encabezado por Raúl Gracia, validaron los 293 cambios que la negociación entre panistas, priistas y el gobierno federal produjo a la propuesta original del presidente Enrique Peña Nieto, de las cuales 175 fueron hechas en el proyecto de dictamen y 118 se concretaron ayer, a propuesta del panista Salvador Vega Casillas.

Entre los cambios avalados por unanimidad en el Senado, está el aumento de las sanciones que se aplicarán, entre ellas castigar con multas de un mínimo de 50 mil salarios mínimos, que representan tres millones 364 mil 500 pesos, y un máximo

de 200 mil salarios mínimos, que equivalen a 13 millones 458 mil pesos al usuario final; es decir, el consumir común, que niegue el “acceso a sus predios a las personas autorizadas para verificar que los medidores y demás instalaciones funcionen de manera adecuada y cumplan con los requisitos aplicables”.

También se aplicará a quien venda o compre “energía eléctrica o productos asociados, o celebre Contratos de Cobertura Eléctrica, si ajustarse a lo previsto en esta ley”.

El voto de los senadores también abre la puerta para que México importe energía eléctrica, incluso sin usar la red de transmisión de la CFE, como parte de las innovaciones de la Reforma Energética.

El dictamen aprobado ayer también fortalece a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al quitarle cinco facultades que tenía la Secretaría de Energía para trasladarla a ella, amén de que esclarece el proceso que se aplicará para que los interesados en invertir puedan llegar a un acuerdo con los dueños de las tierras, a fin de evitar la expropiación y garantizar beneficios económicos a los dueños.

La reforma tiene una innovación para cuidar los derechos de los dueños de las tierras, pues amén de que traslada a la Ley de la Industria Eléctrica lo que establece la Ley de Hidrocarburos en materia de expropiaciones y convenios previos que garanticen un beneficio económico, establece la prohibición de abusar de la población vulnerable y elimina el concepto de expropiación de tierras.

“Los interesados en la ocupación o afectación de bienes o derechos para la industria eléctrica se abstendrán de realizar,

directa o indirectamente, conductas o prácticas abusivas o discriminatorias.”



(El consumidor común debe permitir el) acceso a sus predios a las personas autorizadas para verificar que los medidores y demás instalaciones funcionen de manera adecuada y cumplan con los requisitos aplicables.”



Los interesados en la ocupación o afectación de bienes o derechos para la industria eléctrica se abstendrán de realizar, directa o indirectamente, conductas o prácticas abusivas.”

DICTAMEN ENERGÉTICO

CAMBIOS

Las nuevas reglas permiten la competencia de privados, incluso con la importación de energía.



Retiro del PRD en el Senado

Hacen a un lado a la oposición: Aureoles

Daniel Venegas y Fernando Damián/
México

El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Silvano Aureoles, se refirió al retiro de la bancada perredista en el Senado de la discusión de las leyes secundarias en materia energética y criticó "que una vez más se intente imponer un proceso legislativo a modo, que no permite debatir a fondo esta reforma y se haga a un lado a la oposición".

Además, el legislador dijo que

no se verán pronto los resultados de las reformas propuestas por el Ejecutivo, como la educativa, telecomunicaciones y energética.

"No es un asunto sencillo, no es de la noche a la mañana, se requiere de todo un proceso de

El perredista critica que una vez más se intente imponer un proceso legislativo a modo

maduración de estas reglas, de las leyes y no será en el corto plazo", sostuvo.

Dijo que si bien algunos efec-

tos positivos de la reforma de telecomunicaciones como la eliminación del pago por larga distancia se verán en seis meses, los beneficios de la energética "los vamos a ver en 5 o 10 años".

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, José González Morfín, dijo que no debe verse la reforma energética con una

visión fatalista por las posibles afectaciones por expropiaciones de terrenos y confió en que en el Senado se logre una minuta que proteja a los dueños de tierras.

"No me parece que se deba ver una reforma tan importante como la energética con una visión fatalista como esta. Creo que las comisiones que dictaminan el asunto en el Senado buscan, y seguramente encontrarán la mejor forma de que México explote con todo su potencial energético de gas, petróleo, pero que se protejan los derechos de los productores, de comuneros

y demás", señaló.

Al inaugurar el foro Transformación y Modernización del Campo descartó que los diputados vayan a sesionar en una sede alterna ante la posibilidad de que se realicen protestas durante la discusión de las leyes secundarias, y señaló que será responsabilidad de los gobiernos federal y del Distrito Federal dar seguridad a los diputados para llevar a cabo su trabajo.

"La idea es sesionar aquí, vamos a sesionar aquí", aseguró. M

Se instalan en sesión permanente

Diputados, listos para la discusión de energéticas

El PRI, por un debate ágil; perredistas rechazan condicionamientos

Fernando Damián y Daniel Venegas/
México

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se instaló en sesión permanente y se declaró lista para discutir y votar el paquete de leyes secundarias en materia energética que el Senado le turnaría la semana entrante.

El legislador priista Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión Dictaminadora, reafirmó la disposición de los grupos parlamentarios al debate, pero llamó a definir un método para agilizar los trabajos y evitar la presentación de hasta 2 mil reservas insustanciales.

"Espero que la disposición que aquí se ha manifestado públicamente a abrir un debate sea la misma que se encuentre a la hora de construir un método que nos

permita realmente debatir y no simple y sencillamente agotar el orden del día con un sinnúmero de reservas que finalmente no nos conducen a nada, pero sí acaparan todo el tiempo del Congreso y terminamos votando a las cinco o seis de la mañana sin que nadie nos escuche ni nos haga caso", advirtió.

Molestos, los legisladores Javier Orihuela, del PRD, y Ricardo Mejía, de Movimiento Ciudadano, rechazaron cualquier amago, condicionamiento o limitación al derecho de los diputados federales a reservar los artículos que consideren pertinentes.

Mejía expresó, incluso, su rechazo a que los diputados federales sean tratados como los

"patitos feos" del Congreso de la Unión. "Hemos denunciado que la Cámara de Diputados ha sido

el traspatio del Senado, pues el Senado puede llevarse semanas y meses discutiendo, y aquí en un día, en sesiones maratónicas, irracionales hasta cierto punto, se desahoga lo que allá lleva meses, pero nosotros no somos el patito feo del Poder Legislativo para que estemos bailando al son que nos marque el Senado", arengó.

El vicecoordinador de Asuntos Económicos del PAN, Juan Bueno, refrendó igualmente la disposición y apertura de su bancada al debate para clarificar los posicionamientos de cada fuerza política.

Anticipó, sin embargo, el respaldo panista a las minutas senatoriales, una vez aceptadas las 250 reservas presentadas por la fracción blanquiazul en la colegisladora.

En su turno, el vicecoordinador perredista Miguel Alonso Raya hizo a su vez un llamado

a generar espacios para debatir ampliamente el contenido de las leyes energéticas, sin repetir el esquema impuesto en la discusión del tema telecomunicaciones, en una especie de carrera de resistencia que finalmente impidió cualquier cambio.

"Que se permita fijar postura, ubicar los temas en lo general y en lo particular de cada propuesta de leyes a discusión, y que se dé la posibilidad de debatir", dijo.

El también perredista Luis Espinosa confirmó que su bancada sostendrá hoy un encuentro con Jesús Zambrano y Cuauhtémoc Cárdenas, para revisar y dar a conocer "los puntos peligrosos" de las leyes secundarias en materia energética. M

En San Lázaro trazan ruta sobre leyes energéticas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

Al tiempo que los dictámenes de las leyes secundarias que en materia energética comenzaron a liberarse en el Senado, los diputados comenzaron a "encontrarle la cuadratura al círculo", con el propósito de evitar un debate caracterizado por centenares de artículos impugnados.

Esas fueron las palabras con las que el presidente de la Comisión de Energía, Marco Bernal Gutiérrez, definió la primera tarea que los legisladores cubrirán esta semana en San Lázaro al trazar la ruta a seguir en este proceso.

Al instalarse en sesión permanente, los diputados que integran dicha instancia coincidieron en la necesidad de analizar, de cara a la opinión pública, el marco jurídico que regulará el futuro de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Con el apoyo del PAN, el grupo parlamentario del PRI buscará reducir el número de artículos impugnados y de canalizar desde ahora sus propuestas de ajuste con los senadores.

"Si tenemos dos mil reservas, la discusión se hace imposible. Entonces estamos

tratando, platicando con los grupos parlamentarios, para ver cuál es el mejor método para poder desahogarlo", expuso el diputado priista Marco Bernal Gutiérrez.

"Estamos en ese proceso de discusión. Esperamos que de aquí al viernes podamos encontrarle la cuadratura a este círculo, de cómo hacer un buen debate; cómo tocar los temas que a cada grupo parlamentario le interesa", planteó el presidente de la Comisión.

Bernal Gutiérrez explicó que, gracias al trabajo conjunto entre diputados y senadores, los dictámenes podrían ser avalados en San Lázaro sin necesidad de cambios.

Detalló que en San Lázaro se dictaminarán las tres leyes que les envió el Ejecutivo federal en materia energética, una vez que los senadores aprueben los cuatro proyectos correspondientes al nuevo modelo energético.

"Nosotros estamos —aquí— listos, ya nos preparamos, ya están las comisiones listas, y esperamos que nos lleguen (los dictámenes). Ese el acuerdo que tenemos, primero revisamos el modelo energético y luego vemos cuántos impuestos le co-

ramos", especificó.

Las tres leyes que tendrán como Cámara de origen a San Lázaro se refieren a la renta petrolera que se generará con el pago de servicios de los particulares que inviertan en Pemex y CFE, así como a los aspectos presupuestarios de las empresas y al futuro Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual será administrado por el Banco de México y contendrá los recursos derivados de la participación de los inversionistas en los diversos rubros de la industria del crudo.

Confió en que la Cámara podría desahogar las leyes secundarias en un periodo extraordinario a programarse este mismo mes.

En voz del diputado Juan Bueno Torio, la bancada del PAN se manifestó dispuesta a seguir el debate en el Senado y confió en que sus más de 250 reservas serán

desahogadas.

"Como Partido Acción Nacional hemos estado trabajando desde hace muchos meses en este tema, y particularmente con mucha intensidad después de que el Presidente presentó las iniciativas que, como lo dijimos en aquel tiempo, se apartaban en buena medida de lo que mandaba la Constitución", reseñó el legislador.

EL DIÁLOGO

El diputado del PAN Juan Bueno Torio explicó que las reservas en materia energética que los senadores de su partido presentarán

resumen señalamientos de la sociedad, los sectores productivos y de especialistas.

■ El también exsubdirector de Pemex dijo: "Estamos nosotros tranquilos en que las propuestas serán recibidas bien en el Senado y estarán incluidas en la minuta que seguramente llegará en los próximos días aquí a la Cámara de Diputados".

■ El PRD, por conducto del diputado Luis Espinosa Cházaro, pidió que San Lázaro no se convierta en "una oficina de partes" a la que se le turna un mero trámite.

■ "Son cerca de mil artículos en total lo que estaremos discutiendo. Entonces pretender atropellarlos en favor de que la gente no se dé cuenta de qué estamos discutiendo es violentar el proceso parlamentario. Dos, tres, cuatro semanas es lo que deberá llevar la discusión de cara a la gente de los temas a fondo."

DEBATE

En San Lázaro se dictaminarán las tres leyes que les envió el Ejecutivo en materia energética.

■ “Que no le entre el síndrome Penchyna”, reclama Mejía Berdeja

PRI intenta acotar el debate de la reforma energética en San Lázaro: legisladores

■ ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se declaró ayer en sesión permanente con el propósito de esperar las minutas que envíe el Senado con la legislación en dicha materia e iniciar el debate.

Los grupos parlamentarios acordaron dar una discusión amplia, pero el presidente de la comisión, Marco Antonio Bernal (PRI), advirtió que “si son mil o 2 mil reservas será imposible” un intercambio de ideas en torno al tema.

Admitió que si en reformas pasadas, como la de telecomunicaciones, la cámara no ha hecho ningún cambio a las minutas respectivas, se debe a que ya ha habido un acuerdo

previo entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) y sus respectivos grupos parlamentarios, para que cualquier modificación se haga exclusivamente desde el Senado.

Exigió a los otros grupos parlamentarios a que el debate correspondiente “no se dé hasta las cinco o seis de la mañana”.

El vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, resaltó que tratándose del petróleo y de la electricidad, la discusión no puede acotarse. “Que no le entre el síndrome (David) Penchyna”, en referencia a la celeridad que el presidente de la Comisión de Energía del Senado dio a la aprobación de los dictámenes.

El perredista Javier Orihuela sostuvo que el comentario de Bernal “constituye una amenaza. Usted no puede reducir el debate, y si el PRI y el PAN no quieren fijar su posición sobre la entrega de los hidrocarburos, nosotros sí”.

Los ciudadanos, agregó, deben enterarse de los proyectos y saber que con esta legislación “se está decidiendo el futuro del país, y nada menos que compartir la renta petrolera. No tenemos que escatimar días y horas y si es posible ampliar la participación de expertos, sería lo mejor.

Más tarde, Bernal refirió que si la Cámara de Senadores concluye este fin de semana con la

aprobación de las leyes, la Comisión de Energía, que se declaró en receso podrá volver a reunirse a partir del lunes.

La Comisión de Energía espera sesionar a partir del lunes o martes para recibir las minutas que están a discusión en el Senado, con objeto de aprobar el dictamen respectivo y solicitar a la comisión permanente un periodo extraordinario, entre el 24 y 25 de julio, para que el pleno apruebe dichas minutas.

Posteriormente, las comisiones unidas de Energía, Hacienda y Presupuesto se reunirán a partir del 28 de julio para discutir las iniciativas presidenciales del Fondo Mexicano del Petróleo y del régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, confirmó que la bancada votará en contra de la legislación, porque mantiene diferencias importantes desde que se abordó la reforma constitucional, y dijo que se insistirá en una discusión amplia en comisiones y en el pleno.

En septiembre, la verdadera lucha: Cárdenas Solórzano

Nezahualcóyotl, Méx., 15 de julio. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que ya se cuenta con las firmas suficientes para que en 2015 el Instituto Nacional Electoral convoque a una consulta popular por la reforma energética, aprobada en diciembre pasado por el Congreso.

El ex candidato presidencial llamó a los habitantes de Chalco,

Valle de Chalco y Nezahualcóyotl a redoblar esfuerzos porque la verdadera lucha iniciará el 15 de septiembre, cuando comenzará una "campaña permanente" hasta el primer domingo de junio de 2015 para "echar abajo" la reforma que impulsó el gobierno federal. Detalló que en la primera etapa se consiguieron un millón 700 mil firmas, en la segunda llevan un millón, 700 mil firmas más de lo

que marca la ley para convocar a consulta popular que tendrá que celebrarse a la par de las elecciones federales intermedias de 2015.

Cárdenas encabezó primero un mitin en la explanada de Chalco, donde concentró a más de cuatro mil personas, y después cerró actividades en la explanada Unión de Fuerzas de Nezahualcóyotl, ante más de 5 mil seguidores del PRD.

RENÉ RAMÓN, CORRESPONSAL

Fecha 16-JUL-2014Página 10Sección Naciones

Limitan facultades a Ejecutivo

CLAUDIA GUERRERO

A propuesta de senadores del PAN y el PRD, las comisiones del Senado aprobaron restringir diversas facultades del titular del Ejecutivo para el nombramiento y remoción de los consejeros de Pemex y la CFE.

El panista Jorge Lavalle explicó que los consejeros de las dos empresas serán ratificados por una mayoría calificada de la Cámara alta, a propuesta del Presidente.

Sin embargo, se eliminó mecanismo de "afirmativa ficta", planteado en la iniciativa, con el que se buscaba que los consejeros fueran aprobados en

automático si el Senado no procesaba los nombramientos en un máximo de 30 días.

Según el legislador, como consecuencia de los cambios, la Cámara alta podrá rechazar, hasta en dos ocasiones, la propuesta del Ejecutivo, y en la tercera el Presidente tendrá facultades para proceder a la designación directa.

Leyes de órganos reguladores Modifican designación de consejeros independientes

Omar Brito
y Angélica Mercado/México

Las comisiones del Senado aprobaron el cuarto dictamen por el que se expiden las leyes de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y a propuesta del PAN se modificaron las facultades para designar a los comisionados independientes. El Senado tendrá que ratifi-

carlos, mantendrá facultades para removerlos y se elimina la "afirmativa ficta", por la que los comisionados serían designados luego de un plazo de 30 días si la Cámara alta no los objetaba.

En este dictamen también se reforma la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal.

Las modificaciones a la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos se realizaron a partir de las reservas presentadas por el senador Francisco Domínguez Servián, quien aseveró tienen

como objetivo evitar abusos, favoritismos y derroches, con rendición de cuentas.

De acuerdo con el legislador con la reglamentación de este sector se separan las funciones del gobierno federal y se otorga plena autonomía a los mecanismos reguladores, "lo que a su vez permitirá la correcta administración desde la exploración hasta la venta final de energéticos".

El dictamen otorga autonomía a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, que tendrán personalidad jurídica propia, autonomía técnica y de gestión, así como autosuficiencia presupuestaria.

La CNH tendrá facultades para regular y supervisar la exploración y la extracción de los hidrocarburos. Será responsable de la promoción, licitación

y suscripción de contratos de estas actividades, así como la administración técnica de las asignaciones de contrato.

Por su parte, la Comisión Reguladora de Energía tendrá por objeto regular y promover el desarrollo del transporte, almacenamiento, distribución y, en su caso, el expendio al público de petróleo, gas natural, gas LP y bioenergético, así como la generación de electricidad, los servicios públicos de transformación y distribución eléctrica.

Pese a que en la Ley de Hidrocarburos se elimina la figura de expropiación, en la Ley de Organos Reguladores se mantiene la redacción en el artículo 33, en el que se otorga a las empresas petroleras, junto con el contrato o concesión, la declaración de utilidad pública de los terrenos para que se pueda disponer de ellos. M

Directores anteriores crean compañías petroleras

Hallan negocio 'ex' de Pemex

Luis Ramírez convirtió a su firma en contratista de PEP; en tanto, Rogelio Montemayor busca entrar al sector con clúster

Descubre Oro Negro chance en plataformas

ALEJANDRA LÓPEZ

A 25 meses de operación, Oro Negro, presidida por Luis Ramírez Corzo, se hizo de cinco contratos con Pemex, que dirigió los últimos 2 años del Gobierno de Vicente Fox.

La empresa, denominada Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, figura conocida como SAPI.

La firma es una de las nuevas contratistas de Pemex Exploración y Producción (PEP), una de las cuatro filiales de Pemex que también dirigió Ramírez Corzo, antes de asumir la jefatura de toda la paraestatal.

La proveeduría de plataformas es la principal actividad de la firma, según su informe anual a 2013, y fue la escasez de las mismas la oportunidad que cazó Oro Negro para ir a construir las a Asia y rentarlas a la paraestatal.

Oro Negro inició operaciones en febrero de 2012 con el objetivo de hacerse de este tipo de bienes y venderlas entre empresas operadoras del sector.

De acuerdo con Pemex, tiene contratos para las plataformas Rig 3, Primus, Larus, Fortius y Decus, las dos últimas en construcción que entrarán en operación este año. El contrato por los últimos cuatro equipos asciende a 823 millones de dólares, según el informe.

La paraestatal informó que no adjudicará más contratos a Oro Negro porque en los siguientes meses habrá más equipos disponibles.

Al término de 2013, la firma mexicana reportó una capitalización de 645 millones de dólares a través de los socios principales, según el reporte.

A esa misma fecha, las inversiones de Oro Negro suman mil 900 millones de dólares, principalmente en la construcción de 9 plataformas semisu-

mergibles, de las cuales Pemex tiene gran demanda.

Entre 2012 y 2013 sus ingresos se multiplicaron por 10, al pasar de 4 millones 835 mil dólares a 45 millones 724 mil.

Benjamín Torres, analista de Baker & McKenzie, señaló que el futuro de Oro Negro es

prometedor, pues los segmentos a los que se dedica, construcción y operación de plataformas de perforación, son fundamentales en la industria.

Oro Negro fue consultada para obtener su postura, pero ninguno de sus directivos quiso responder.

Ya vienen

Oro Negro tiene en su haber 8 plataformas, todas construidas o en el proceso por los astilleros Keppel FIELDS y PPL Shipyards.

FLOTA DE ORO NEGRO

NOMBRE	AÑO DE ENTREGA	CONTRATACIÓN (DÍAS)
Rig 3	2011	1,825
Primus	2012	1,030
Laurus	2013	1,233
Fortius	2013	1,442
Decus	2014	1,342
Impetus	2014	EP
Vastus	2015	EP
Supremus	2015	SC
Animus	2015	SC

EP: En proceso de adquirir contrato/ SC: Sin contrato conocido

Fuente: Oro Negro

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

Una reforma para transformar al país

ERNESTO GÁNDARA CAMOU*

La evolución del sector energético es fundamental para fortalecer los niveles de productividad y competitividad de nuestro país ya que, independientemente de las diversas posturas que puedan asumirse al respecto, existe consenso en el apremio de fortalecer el régimen legal e institucional que rige el aprovechamiento de los recursos energéticos de la nación.

Nos encontramos en un momento coyuntural en el que los países con mejores resultados han transitado hacia la aplicación de nuevos esquemas productivos, que implican compartir inversión, tecnología de punta y experiencia, a fin de maximizar los beneficios de sus recursos y satisfacer la demanda del sector. En dicho contexto, la industria energética mexicana ha ido observando el debilitamiento de sus niveles de producción y requiere generar condiciones para hacer frente a los retos globales del mercado.

Como señala el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), las reservas probadas de México cayeron 41% en la última década, y al día de hoy se importa 20% de los petrolíferos. No podemos soslayar que de ocupar el quinto lugar en la producción de crudo y el doceavo en reservas probadas a nivel internacional en el año 2000, doce años más tarde nuestro país

ocupa los lugares siete y 17, respectivamente.

La misma tendencia se presenta en el sector eléctrico: el margen de reserva de la capacidad de generación de este recurso es del 24%, cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sugiere que se mantenga en un mínimo de 27%, además de que las tarifas eléctricas industriales cuestan 180 dólares por megawatt-hora, en tan-

to el promedio de los países integrantes de la OCDE es de alrededor de 141 dólares, conforme a lo que señala el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC). La reforma a la legislación secundaria que se analiza y discute en estos momentos en el Senado de la República, tiene como objetivo transformar este escenario, de forma tal que se logre la generación de la inversión adicional necesaria para dinamizar el sector, crear fuentes de empleo y propiciar beneficios económicos para los consumidores, al tiempo de ser palanca de desarrollo para el país.

Durante todo el proceso del proyecto se ha contado con la par-

ticipación de académicos, industriales, ambientalistas, expertos y representantes de la sociedad civil, además de las valiosas aportaciones de los legisladores, que brindan la pluralidad indispensable para una de las reformas más importantes de las últimas décadas en nuestro país.

La reforma ha reforzado el principio fundamental asentado en nuestra Constitución, de asegurar la soberanía energética del país, mediante el mantenimiento de la propiedad del Estado sobre los hidrocarburos. Establece los límites y condiciones de la participación privada, y plantea la implementación de un esquema flexible de contraprestaciones y contratos en beneficio del Estado mexicano.

Al mismo tiempo, se busca fortalecer a Pemex y a la CFE, otorgándoles mayor flexibilidad como empresas productivas del Es-

En México, la industria energética ha observado el debilitamiento de su producción y requiere hacer frente a los retos del mercado

tado, con la intención de dotarlas de una estructura sustentada en las mejoras prácticas internacionales de gobierno, que facilite la toma de decisiones y aumente su capacidad productiva, para mejorar su rentabilidad, a través de una mayor eficiencia.

A su vez, se reconoce la labor

fundamental de los trabajadores de dichas empresas, en cuanto a su experiencia y conocimientos, con cabal respeto a sus derechos.

Se ha dicho en diversas oportunidades que entre los principales objetivos de la reforma, se encuentra garantizar el abasto de petróleo y gas, y potenciar el desarrollo del país.

El mayor abasto de gas natural permitirá reducir los costos de la generación de energía eléctrica, ya que será entre cuatro y seis veces más barata que el combustible y diésel, actualmente usados.

Se espera que durante los dos años posteriores a la entrada en vigor de estas reformas, se den reducciones importantes en las facturas de la luz y el gas, en beneficio de las familias mexicanas.

Finalmente, debemos mencionar que se establece una liberación gradual del precio al público de los combustibles, contemplando la posibilidad de estipular precios máximos, para evitar variaciones abruptas, en tanto se generan mejores condiciones de competencia.

Participamos de un cambio histórico, para que todos los mexicanos perciban en su vida cotidiana los beneficios de la producción energética nacional, y las diversas iniciativas planteadas en la reforma a la legislación secundaria del sector respaldan este objetivo.

**Senador del PRI*

■ Las utilidades no serán para las empresas transnacionales, sino para el país, asegura

Renta petrolera no será compartida: SHCP

■ ENRIQUE MÉNDEZ

En los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, “todo el riesgo lo correrán los operadores” y las empresas que obtengan un contrato “pujarán hasta que el rendimiento que esperan obtener sea únicamente el normal a su inversión”, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados.

Las compañías, explicó la dependencia, “deberán invertir sus recursos, con la posibilidad de no encontrar un yacimiento que les permita recuperar su inversión”.

En las respuestas que Hacienda entregó a las preguntas parlamentarias enviadas por diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (Panal), que se plantearon hace dos semanas durante los foros de discusión en comisiones, la dependencia federal insistió en que no se compartirá la renta petrolera y que las utilidades no serán para las transnacionales, sino para el país.

“Se prevé que en las licitaciones se establecerá un valor mínimo a las contraprestaciones a favor del Estado, lo cual implica que éste recibirá la gran mayoría de las utilidades, capturando la totalidad de la renta petrolera”, agregó.

Los suficientes para inversiones de largo plazo que aseguren el bienestar de los mexicanos, la dependencia indicó:

“Un cálculo ilustrativo es el efecto de un aumento súbito (sic) en la producción de crudo, bajo las condiciones actuales. Por ejemplo, si hoy aumentara la producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios a 3 millones (...), el fondo recibiría flujos anuales equivalentes a 0.5 por ciento del PIB. Si la producción fuera de 3.5 millones de barriles diarios, recibiría uno por ciento del PIB al año”.

También, el consejero de Pemex Flavio Ruiz Alarcón refirió que los funcionarios del gobierno federal aseguran que ni en las licencias ni en los contratos se repartirá la renta petrolera. “Si eso fuera cierto, ¿qué interés tendrán las petroleras transnacionales en invertir en México con el riesgo de perder su dinero si no encuentran petróleo? La única respuesta es que el gobierno está dispuesto a reconocerles ‘costos’ suficientemente altos para cubrir las utilidades y numerosas primas de riesgos que las empresas incluyen en sus cálculos de rentabilidad”, detalló.

Hacienda sostuvo que la nueva distribución de los ingresos petroleros incrementará las participaciones a estados y municipios en mil 149 millones de pesos para el fondo de extracción

de hidrocarburos y en 87 millones para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos.

Respecto del riesgo que implica el pago a contratistas, Hacienda argumentó que “no se podrán realizar pagos a los contratistas si no existe producción; de esta forma, el contratista es el que corre con todos los riesgos asociados a la exploración y el desarrollo de los campos.

“Esto contrasta con la situación actual, en la que el Estado, a través de Petróleos Mexicanos (Pemex), es el que corre absolutamente con todos los riesgos geológicos y comerciales. Este esquema permitirá minimizar los riesgos, ya que no se pondrán en juego recursos públicos”.

Sin embargo, Hacienda señaló que no cuenta con un pronóstico específico de los ingresos adicionales que se obtendrían por permitir la intervención privada, porque aún no se determinan los yacimientos que se destinen “a ser operados a través de contratos”.

A la pregunta respecto de en qué año y con qué estimaciones se calcula que el Fondo Mexicano del Petróleo tendrá recur-

SAT publica ABC para trámites fiscales

MARCELA OJEDA
mojeda@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Anexo 1-A de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal 2014, detallando los pasos que los contribuyentes deben seguir para realizar distintos trámites fiscales.

En este "ABC del Contribuyente", precisó la documentación que podría requerir bajo determinadas circunstancias, y lo que cada persona, física o moral, debe hacer para cumplir correctamente con las obligaciones establecidas en el régimen fiscal al que corresponde.

Para la inscripción de las personas físicas en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) detalló que si el trámite es por internet y ya se cuenta con la Cédula Única de Registro de Población (CURP), puede iniciarlo y concluirlo también en cualquier sala de internet de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente (ALSC).

En caso de no tener CURP, el trámite se puede iniciar vía internet o en cualquier ALSC y concluirlo en las ventanillas de cualquier módulo de servicios tributarios de las

ALSC, presentando su documentación en los 10 días siguientes de enviada la solicitud. Si el trámite es en persona deberá iniciarlo y concluirlo en cualquier ALSC, preferentemente con cita.

Por internet y con CURP, desplegará la vista previa: "Datos capturados de solicitud de inscripción del RFC"; después la Cédula de Identificación Fiscal (CIF) y el Acuse de inscripción con CIF. Si hizo el trámite por internet pero sin CURP, obtendrá un acuse de preinscripción.

Cuando la documentación esté incompleta o no se reúnan los requisitos, se entregará un reporte de información pendiente.

Los requisitos para el trámite vía internet son domicilio fiscal, correo electrónico vigente y CURP; si se realiza personalmente: original de comprobante de domicilio fiscal; correo electrónico vigente y original de identificación oficial con fotografía y firma expedida por el gobierno federal, estatal o municipal.

Por otra parte, las personas físicas y morales que soliciten devolución del saldo a favor del ISR o IVA, deberán efectuar el trámite en

la página del SAT, sección "Mi Portal", en los cinco años siguientes a la fecha en que se hayan determinado los saldos a favor, obteniendo un acuse de recibo de solicitud de devolución de impuestos federales.

Procedimientos para:

- ▶ Desvirtuar la causa por la que se dejó sin efecto el Certificado de Sello Digital (CSD)
- ▶ Restricción del uso del certificado de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL)
- ▶ Mecanismo para efectos de la expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
- ▶ Trámite de ISR relacionado con solicitudes para emitir monederos electrónicos de vales de despensa
- ▶ Para recibir donativos deducibles
- ▶ Facilidades para el pago del ISR e IVA
- ▶ Inscripción al RFC como retenedor de personas físicas o morales residentes en el extranjero y act. artísticas en México
- ▶ Relación de documentos que se deberán proporcionar acerca de cada vehículo destruido

FUENTE: SAT

■ El INEE calificará; “sólo pasará quien sabe enseñar”**Serán evaluados este mes maestros de Oaxaca y Michoacán: Chuayffet**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que antes de que concluya este mes serán evaluados los 3 mil 655 aspirantes de Michoacán y Oaxaca que no pudieron participar en el concurso de oposición para el ingreso al servicio docente, debido a las protestas magisteriales del pasado 12 de julio.

El secretario Emilio Chuayffet Chemor afirmó que “no será conculcado, por nadie, el derecho de los sustentantes a concursar y obtener una plaza docente”.

Sin embargo, rechazó especificar cuándo y cómo se realizará este proceso. “No digo en qué condiciones, porque me someto a las mismas que provocaron que se suspendiera”.

El funcionario reconoció, durante una entrevista con el

periodista Carlos Loret de Mola, que la decisión de suspender las evaluaciones en Oaxaca y Michoacán, que se aplicó a 128 mil 475 candidatos en 30 entidades, se debió a las “amenazas de que cerrarían los centros de aplicación y no a una omisión”.

Sin mencionar a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuyos integrantes se apostaron frente a los accesos de las nueve sedes que se abrirían en las citadas

entidades para impedir su realización, el titular de la SEP dio garantías de que se aplicarán las pruebas a 2 mil 492 aspirantes en Michoacán y a mil 163 en Oaxaca que no pudieron participar el pasado fin de semana en el proceso de evaluación.

Recordó que el proceso de calificación estará a cargo “del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) y puntualizó que a diferencia de otras evaluaciones, en las que sólo se trataba de llenar el número de vacantes, ahora se utilizará un “sistema criterial, en el que sólo pasa quien sabe enseñar”.

Con este esquema, agregó, “tenemos garantía relativa, desde el punto de vista aritmético, de que hay más de nueve personas concursando por una plaza, entre ellos debe haber alguno que tenga los conocimientos”.

LAURA POY SOLANO

“Es el destino que queremos”: Rubido PF alcanzará el prestigio de Sedena y Semar

El comisionado nacional de Seguridad premia a más de 2 mil policías, en una ceremonia realizada en el Centro de Mando por los 86 años de la corporación

Redacción/México

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Monte Alejandro Rubido García, entregó reconocimientos, estímulos y condecoraciones a 2 mil 54 policías federales por su trabajo, entrega y dedicación.

En el contexto del 86 aniversario de la Policía Federal, externó la felicitación del Ejecutivo federal e hizo eco de las palabras del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

“Felicitó a quienes con lealtad y entrega velan por la seguridad y los mexicanos”, dijo.

Rubido García hizo una breve recapitulación de la historia de la Policía Federal y enfatizó que en su evolución se ha convertido en una institución proactiva en materia de seguridad, que da resultados a la población y que aspira a un objetivo central.

“La Defensa Nacional y la Armada de México son sin lugar a dudas emblemas del quehacer institucional que cuentan con gran reconocimiento social. Ese es el destino que queremos para la Policía Federal”, afirmó.

En las instalaciones del Centro

claves

Narcomenudistas

► Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Estado de México) detuvieron a Jesús Martínez Mondragón, La Marrañita, y a Miriam Casimiro Tapia por portación de arma de fuego y traer 300 dosis con cocaína.

► En atención a denuncias ciudadanas en la colonia San Rafael, los uniformados realizaron un operativo en la zona, donde detectaron a dos sujetos en una motocicleta Kawasaki.

► Al efectuar una revisión de rutina les fueron decomisadas un arma de fuego semiautomática con siete cartuchos útiles y 300 envoltorios con cocaína.

de Mando de esa corporación, el funcionario dijo a los uniformados federales que “su actuación apegada a los valores de lealtad y honestidad les brinda la oportunidad de convertirse en ciudadanos ejemplares”.

En su alocución, el comisionado pidió un minuto de silencio en memoria y reconocimiento a los elementos que han ofrendado su vida a cambio de proteger a la población y la solemnidad fue mayor con el toque de silencio de la banda de guerra y la salva de fusilería.

RESALTA COMPROMISO

Rubido García exhortó a los

elementos de la Policía Federal a seguir comprometiéndose con el quehacer público a partir de honestidad, lealtad y patriotismo, porque el interés de la nación y el de la sociedad están por encima de cualquier interés personal.

“Ese es el compromiso que México espera de ustedes”, aseveró, ante representantes de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina-Armada de México (Semar), de la Procuraduría General de la República (PGR) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En su intervención, el comisionado general de la Policía Federal, Enrique Francisco Galindo Ceballos, enfatizó que “la dignificación de la función policial es un objetivo de la administración del presidente Enrique Peña Nieto”. En el acto estuvieron presentes el general de división Sergio Arturo García Aragón, el vicealmirante Luis Gerardo Alcalá, el subprocurador Cleominio Zoreda, el secretario Ejecutivo Jorge Carlos Hurtado y el secretario general del Cisen, Miguel Robles.

Rubido informó el pasado lunes que será a fines de julio o a principios de agosto cuando la Gendarmería Nacional esté lista para ser abanderada, a pesar de que se había anunciado que entraría el domingo 13 de julio.

“Hoy en día los compañeros gendarmes o integrantes de la Gendarmería Nacional están preparándose en San Miguel de los Jagüeyes, en la vertiente de capacitación militar”, señaló. M

Crítica Fundar que Gobierno reserve información

Acusan opacidad sobre Gendarmería

Alertan por riesgos de discrecionalidad en funcionamiento de corporación

ARCELIA MAYA

La falta de transparencia del Gobierno federal sobre la Gendarmería puede generar discrecionalidad en las funciones de la nueva corporación.

Así lo advierte la organización Fundar, Centro de Análisis e Investigación, en su estudio 'El debate entre políticas de seguridad, democracia y derechos humanos: el caso de la nueva Gendarmería Nacional'.

"La falta de información pública disponible no abonará sino a la discrecionalidad en el ejercicio de las funciones y atribuciones de esta nueva corporación policial.

"La información disponible sobre la racionalidad y la pertinencia de este nuevo cuerpo policial no sólo es escasa sino a veces hasta contradictoria", indica el escrito.

Lo anterior, según el reporte, a cargo de Miguel Moguel, hace pensar que cualquier ejer-

cicio que pueda contribuir a su evaluación y mejora de la Gendarmería es innecesario.

"La falta de información relevante o el carácter de reserva que se le confiere cuando un ciudadano trata de acceder a ella, puede (llevar) un mensaje de indisponibilidad del Gobierno para ser monitoreado por la sociedad", agrega.

Asimismo, se señala la inexistencia de un marco constitucional que sustente las facultades de la Gendarmería.

Eso, según el análisis, puede motivar discrecionalidad en sus atribuciones o que se extralimite en sus funciones.

"Hasta el momento, dicho marco no existe, o por lo menos no es del dominio público. Sin embargo, lo que sí existen son declaraciones de funcionarios públicos que, lejos de dar certeza, sólo abonan a la confusión de la ciudadanía", expone.

En el reporte se afirma que los retos que debe enfrentar la Gendarmería cuando entre en funciones serán erradicar prácticas de corrupción y violaciones a los derechos humanos.

"La creación de otra fuerza policiaca en la misma tradi-

Corporación aplazada

Según los datos con que contaba Fundar al elaborar su reporte acerca de la Gendarmería:

PLAZOS Y NÚMEROS

- Entraría en operación a mediados de julio de 2014.
- Conformará la Séptima División de la Policía Federal.
- Contará con 5 mil efectivos (3 mil de proximidad y 2 mil de reacción).
- Será una corporación itinerante.

CRÍTICAS

- Su formación será policial y castrense.
- Sus mandos han sido entrenados en México y el extranjero.
- Con asesoría de los gobiernos de Colombia, Francia e Israel.

OTRAS EXPERIENCIAS

- | | |
|-------------------------|---------------------------------|
| Argentina | Francia |
| ■ Gendarmería Nacional. | ■ Gendarmería Nacional. |
| Brasil | Italia |
| ■ Policía Militar. | ■ Carabinieri. |
| Canadá | Portugal |
| ■ Policía Montada. | ■ Guardia Nacional Republicana. |
| Chile | Venezuela |
| ■ Carabineros. | ■ Guardia Nacional. |

ción fracasada de fuerzas 'incorruptibles' de 'élite' solamente enmascara el problema fundamental que está en las entrañas de los últimos modelos de seguridad, que no ponen a las víctimas y a las personas en el centro de sus funciones", apunta.

Fundar también expresa su preocupación por la naturaleza militar de la Gendarmería y la

ausencia en el Gobierno de una perspectiva de seguridad ciudadana y de derechos humanos.

"La naturaleza castrense en la formación de la Gendarmería Nacional nos obliga hoy más que nunca a sostener el valor que tiene la vigencia de los derechos humanos y que lleva consigo la renuncia a una tradición autoritaria", indica.

Restringen anuncios en TV y cine en horario infantil

Acotan la publicidad de comida 'chatarra'

Considera ONG que la medida contra obesidad es muy limitada

ADRIANA ALATORRE

A partir de ayer entró en vigor la norma que prohíbe transmitir publicidad de comida chatarra en horario infantil en televisión y cine.

La reforma restringe comerciales de bebidas azucaradas, chocolates, confitería y botanas de 14:30 a 19:30 horas, de lunes a viernes, y de 07:00 a 19:30 horas sábados y domingos, y además elimina 55 de las 139 horas anuales de comerciales de "chatarra" de la barra infantil.

Sin embargo, estos productos podrán anunciarse en programas dedicados a adultos, como telenovelas, series, noticieros o deportes.

Mikel Arriola, titular de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), aseguró ayer que el esquema de monitoreo de todos los canales de televisión pública y por cable está bajo control.

En la presentación de las "Medidas Regulatorias de la Estrategia para la Prevención y control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes", señaló que el anuncio que no cumpla con la nueva regulación, será suspendido.

"Cada spot que no cumpla podrá ser multado con hasta un millón 400 mil pesos. En cines realizaremos un monitoreo diario con 2 mil 500 verificadores", indicó.

Se busca que los niños de 4 a 9 años de edad vean 39 por ciento menos de anuncios de alimentos de bajo valor nutricional y, los infantes de entre 10 y 15 años tengan 28 por ciento menos exposición a este tipo de anuncios.

Las medidas regulatorias contemplan también la inclusión de un sello nutricional avalado por la Ssa para productos saludables, y un nuevo etiquetado frontal que deberán incluir los productos con el reporte total de sus ingredientes, aunque entra en vigor hasta enero de 2015.

Mauricio Hernández, director del Instituto Nacional de Salud Pública, reconoció que en el recreo un niño llega a consumir hasta 600 calorías, cuando lo recomendado son 200 en todo el día.

Para Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, es importante que la autoridad haya reconocido que la autorregulación de empresarios en materia nutricional no sirve, y que haya creado una regulación.

Sin embargo, lamentó que ésta sea laxa y limitada.

"No cubre a toda la televi-

sión y se ha demostrado que los niños ven telenovelas", indicó.

Además, dijo el especialista, no regula la publicidad diseñada para espectaculares, parabuses, autobuses, ni los empaques de los productos diseñados para los niños.

"Está muy limitado en medios y herramientas de publicidad dirigida a niños. (Falta regular) Los juguetes de la cajita feliz, los tazos y las promociones en las cajas de cereales", señaló Calvillo.

Nueva disposición

La Secretaría de Salud prohíbe transmitir publicidad de alimentos no saludables en programas de audiencia infantil.

TV

- Lunes a viernes entre 14:30 y 19:30 horas.
- Sábado y domingo entre 07:00 y 19:30 horas.

Se podrán anunciar cuando:

- Se garantice que la audiencia del programa no excede 35% de menores de 12 años.
- Si son telenovelas, noticias,

películas, series no infantiles y deportes.

CINE

- En películas clasificación A o AA.

Sanción

- Cada spot que no cumpla podrá ser multado con hasta un millón 400 mil pesos.

SEGUNDA ETAPA

- A partir de enero 2015 las empresas deberán migrar a un nuevo etiquetado.
- Se otorgará un sello a produc-

tos que sí nutran.

- Hasta ahora, 97 solicitudes ha recibido la Cofepris y sólo 9 han sido otorgadas.

SIN RESTRICCIÓN

Algunas áreas en las que, según El Poder del Consumidor, los niños siguen expuestos a publicidad chatarra sin regulación:

Advierten de etiquetado confuso

GEORGINA MONTALVO

El etiquetado frontal en los alimentos que entrará en vigor en 2015 no es comprensible ni para los estudiantes de nutrición.

En el documento "Revisión del etiquetado frontal: Análisis de las Guías Diarias de Alimentación y su comprensión por estudiantes de nutrición en México", investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) advierten que los 112 alumnos encuestados tuvieron

dificultades para entender las indicaciones de los envases.

"Demostraron dificultad para comprender el etiquetado nutricional cuando éste presentaba la información por porción", señala el reporte.

Según el documento, tardaron más de tres minutos en entender etiquetas.

Los investigadores critican además que el etiquetado no distingue entre máximos y mínimos de las cantidades recomendadas.

REGLAMENTAN PUBLICIDAD

Prohibido anunciar 'chatarra' en horarios familiares de televisión

El veto entró en vigor desde ayer; también aplica en cines

● **Autoridades de salud presentan estrategia para prevenir y controlar obesidad y diabetes**

● **Habrà mayor rigor para obligar a cumplir criterios nutrimentales y publicitarios**

ROSALÍA SERVÍN
rservin@elfinanciero.com.mx

Desde este martes quedó prohibida la publicidad de refrescos, botanas, confitería y chocolates en horarios infantiles de televisión y cine, con lo que dejarán de transmitirse alrededor de 10 mil 230 anuncios, que representan dos quintas partes de toda la pauta publicitaria.

Así lo informó Mikel Arriola, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), al presentar las medidas regulatorias de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso la Obesidad y la Diabetes, dentro de las que destacan la publicidad y el etiquetado de alimentos.

De acuerdo con los lineamientos por los que se dan a conocer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas, para publicar sus productos en televisión abierta y restringida, así como en salas cine-

matográficas, quedan prohibidos los anuncios de alimentos que no cumplen con criterios nutrimentales como son los chocolates, las botanas, la confitería y los refrescos en horarios infantiles.

Es así que las restricciones en televisión abierta y cable serán de las 14:30 a las 19:30 horas de lunes a viernes, mientras que los sábados y domingos las limitaciones serán de las siete de la mañana a las 19:30 horas. En tanto que las restricciones en cine se aplica para películas con clasificación A y AA.

“Con esta medida se eliminarán de la barra infantil 55 de las 139 horas anuales de programación televisiva; lo que equivale a 40 por ciento de la pauta publicitaria correspondiente a las cuatro categorías de productos”, indicó Arriola.

10,230 spots

de alimentos 'chatarra' dejarán de transmitirse en la televisión mexicana al entrar en vigor esta medida sanitaria.

55 de 139 hrs/año

de programación serán eliminadas de la barra infantil; el 40% de la pauta publicitaria.

En 2015, obligatorio el etiquetado que advierta el contenido calórico

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola, informó que en el año 2015 será obligatorio que las empresas incluyan un etiquetado frontal que señale el contenido calórico que el producto representa, distinguiendo el origen (azúcares y/o grasas) y detallando el contenido energético total del producto, así como el contenido de cada porción.

Las multas por incumplir pueden alcanzar 1 millón 40 mil pesos.

Por otra parte, el pasado 16 de abril entró en vigor el sello que premia a los productos con alto valor nutrimental, y que a la fecha otorgado sólo a nueve de las solicitudes recibidas y que corresponden a las leches Liconsa.

Para el director del Instituto Nacional de Salud Pública, Mikel Arriola Hernández, el tener a disposición los datos que se expresan en unidades, será más fácil para el consumidor elegir un producto de otro.

Como parte de estas acciones se contará con un Observatorio, formado por académicos y ciudadanos, que dará seguimiento a cada uno de los objetivos, de modo que habrá vigilancia epidemiológica, social e inclusive de evaluación de medidas fiscales.

—Rosalía Servín

Compiten por 126 puestos disponibles

Buscan 3,481 lugar en consejos locales

Cierra el INE inscripciones; tienen récord Edomex y DF

JOSÉ DAVID ESTRADA

Un total de 3 mil 481 aspirantes atendieron la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE) para ocupar uno de los 126 puestos disponibles en los consejos electorales locales de 17 estados y el Distrito Federal.

Del total de los registrados, 65 por ciento son hombres y 35 por ciento, mujeres.

El Estado de México es la entidad donde más candidatas se apuntaron, con 389, seguido del Distrito Federal, con 330, y Chiapas, con 243 inscripciones.

Los estados que registraron una menor concurrencia son Baja California Sur, con 87 aspirantes; Colima, con 103, y Yucatán, con 128.

En cuanto al registro de mujeres, Nuevo León, Guanajuato y Michoacán son las entidades en las que se registró un porcentaje mayor, por encima del 40 por ciento del total.

En Yucatán, Tabasco, Guerrero y Morelos el porcentaje de varones superó el 70 por ciento del total de inscritos.

Antes de que venciera el plazo legal, en las últimas tres

horas se apuntaron 791 personas, pero aun así no hubo aglomeraciones, informó el consejero Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

“Fue todo en un esquema de mucha tranquilidad, de una atención continua de parte del personal de toda la estructura de la institución, recuerde

que abrimos la posibilidad de que lo hicieran en las 332 juntas locales y distritales que tenemos y en la Secretaría Ejecutiva”, comentó.

“No tuvimos aglomeraciones ni mucho menos”, presumió el funcionario del INE.

El próximo viernes, la Comisión de Vinculación dictaminará sobre el número de aspirantes que completaron el registro y podrán realizar el examen de conocimientos, que se aplicará el 2 de agosto en instalaciones del Tecnológico de Monterrey en distintos puntos del País.

Las pruebas serán elaboradas por el Ceneval, a quien el INE contrató a cambio de 1.5 millones de pesos.

De los casi 3 mil 500 aspirantes que realizarán el examen, sólo pasarán los mejores 25 hombres y las 25 mejores mujeres de cada entidad.

Así, los 900 mejor calificados realizarán un ensayo en las sedes de educación superior y poco menos de 400 se espera que sean entrevistados por los consejeros electorales.

El Consejo General del INE deberá realizar el nombramiento de los 126 integrantes de los OPLE a más tardar el próximo 30 de septiembre.

El proceso electoral —para elegir diputados federales, así como para los comicios concurrentes locales de julio del próximo año— iniciará en octubre próximo.

...Y en el Trife van recomendados

De los aspirantes a integrar la nueva Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral y que ayer comparecieron en el Senado, casi todos son empleados del Trife y de la Corte.

■ Enrique Figueroa Ávila, Secretario proyectista con la Magistrada María del Carmen Alanís



■ Clicerio Coello Garcés, Secretario proyectista con el Magistrado Esteban Penagos



■ María de Lourdes García, Secretaria de estudio y cuenta del Ministro Alberto Pérez Dayán



■ Gabriela Villafuerte Coello, Secretaria proyectista con el Magistrado Constanicio Carrázco



■ Nínive Ileana Penagos, Secretaria de estudio y cuenta del Ministro Jorge Pardo



■ Marcela Elena Fernández, Secretaria proyectista con el Magistrado Manuel González Oropeza



Fecha 16-JUL-2014

Página 5

Sección Nacional

VI LEGISLATURA

■ Felipe de la Mata Pizaña, Secretario general de acuerdos de la Sala Superior



■ Rodrigo Escobar Garduño, Secretario, proyectista de la Sala Superior



■ Elba Regina Jiménez, Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California



Francisco Barrón

Comparecen futuros magistrados del TEPJF

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Ante la Comisión de Justicia del Senado comparecieron los nueve aspirantes a magistrado de Sala Regional Especializado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al responder preguntas de los legisladores, expusieron sobre su compromiso con la aplicación de la ley, en tanto que este miércoles serán seleccionados los prospectos a integrarse a la estructura de la justicia electoral.

El Senado recibió tres ternas de aspirantes que le envió la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, este miércoles, en deliberación de la Comisión de Justicia, los senadores responsables de la selección de magistrados

dictaminarán al respecto.

Comparecieron los aspirantes Enrique Figueroa Ávila, proyectista de la ponencia de la magistrada electoral de la Sala Superior del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, Clicerio Coello Garcés y María de Lourdes Margarita García Galicia (primera terna); Gabriela Villafuente Coello, Nínive Ileana Penagos Robles, sobrina del magistrado electoral de la Sala Superior, Pedro Esteban Penagos López y Marcela Elena Fernández

Rodríguez (segunda terna), así como Felipe de la Mata Pizafña, actual secretario general de acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Rodrigo Escobar Garduño y Elba Regina Jiménez Castillo (tercera terna).

Los argumentos

A lo largo de las nueve comparecencias, los aspirantes a ocupar una silla de magistrado de sala regional especializada del TEP-

JF, formularon planteamientos de cómo conducirse en desempeño del cargo y señalaron que —en esa responsabilidad— se deben privilegiar los principios rectores de la Constitución.

El Senado recibió tres ternas de aspirantes que le envió la Suprema Corte de Justicia y hoy la Comisión de Justicia dictaminará al respecto

Se pronunciaron por aplicar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad y, con ello, re-

solver los conflictos en materia de elecciones.

De igual forma, tomaron nota los aspirantes del enfoque de los legisladores sobre temas de la responsabilidad a la que aspiran, como el señalamiento de que la sala especializada forma parte de un contrapeso en la ingeniería constitucional, a fin de dar certeza e imparcialidad al sistema electoral.

Hicieron ver que instituciones como el Tribunal Electoral aportan a la democracia.

Renuncia el titular de FEPADE

ABEL BARAJAS
Y CLAUDIA GUERRERO

Alfredo Orellana renunció
ayer como titular de la Fis-

calía Especializada para la
Atención de Delitos Elec-
torales (FEPADE)

En su cuenta de Twitter,
el ahora ex funcionario de
la PGR informó que su sali-
da está prevista en la refor-
ma político-electoral apro-
bada por el Congreso.

“He presentado respe-
tuosamente mi renuncia a
la FEPADE para facilitar la
designación del titular en
esta nueva etapa, en los pla-
zos marcados.

“Los transitorios de la

reforma política señalan
nuevo nombramiento en la
Fiscalía. Con mi renuncia
existe vacante para que ini-
cie el proceso”, explicó.

Sin embargo, el presi-
dente de la Comisión de
Justicia del Senado, el pa-
nista Roberto Gil, dijo que
el nombramiento del nue-
vo fiscal lo aprobarán has-
ta septiembre.

El legislador conside-
ró que ninguna disposición
obligaba a Orellana a dejar
el cargo, por lo que conside-

ró que el titular de la PGR,
Jesús Murillo Karam, pue-
de nombrar un interino.

Orellana llegó a la FE-
PADE en diciembre de 2013
y una de las pesquisas a su
cargo fue el caso de los pre-
suntos fondos ilícitos en la
campaña de Enrique Peña
Nieto en 2012, a través de
las tarjetas Monex.

El ex funcionario dejó
pendiente el desenlace de
dicha averiguación previa,
de la cual no se ha informa-
do por parte de la Fiscalía
ni de la PGR.

Plantea Padrés a defender el Acueducto

Llama Gobernador a realizar marchas

Pide Mandatario salir a las calles para sensibilizar fallo sobre agua

ROLANDO CHACÓN

HERMOSILLO.- El Gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, llamó ayer a la ciudadanía de esta capital a salir a las calles a defender el Acueducto Independencia.

Arropado por los legisladores federales y locales del PAN y junto al Alcalde de Hermosillo, el Mandatario afirmó que continuará la batalla legal para defender el acueducto.

Sin embargo, dijo que a la par de esas acciones debe existir una lucha social, con manifestaciones públicas para que en la Suprema Corte de Justicia vean la necesidad de agua que tiene la población.

“Es una lucha de dignidad que tenemos que seguir dando y es jurídica y es social, y es levantar la mano y decir: el agua es de todos, es un derecho que yo tengo”, arengó.

“Vamos a unirnos, a trabajar todos juntos para defender nuestro derecho y que se nos escuche en la Suprema Corte de Justicia, que se nos escuche en todos los tribunales y que se sensibilice a quienes todavía impulsan la posibilidad de quitarle el agua a alguien”.

Padrés recordó que una resolución del juez octavo de distrito con sede en Ciudad Obregón determinó cerrar el Acueducto Independencia a más tardar el martes 15 de julio, lo que orillaba al Municipio de Hermosillo a reducir el suministro actual de 24 horas a sólo 3 horas diarias.

Sin embargo, el lunes 14 un tribunal falló a favor del Ayuntamiento para mantener la operación de la obra hidráulica.

El Mandatario recordó que aún quedan por delante procesos jurídicos ante la Corte, además de que podría haber nuevos juicios contra el acueducto.

“Aquí no termina nada, aquí comienza esa unidad. Esa convocatoria que nos debe unir a todos los sonorenses”, señaló.

El Gobernador llamó a los

habitantes de más de 20 municipios con problemas de abasto a dejar la pasividad y manifestarse por el agua.

“A todos los ciudadanos de Hermosillo les doy las gracias, pero también les pido que sigamos trabajando, expresándonos y buscando la manera de defender lo nuestro”, indicó.

“Lo mismo le he pedido a Navojoa, a Empalme, a Guaymas, así se lo pido a Nogales, Nacoziari, Cananea. En Hermosillo, tenemos que salir a defender lo nuestro. No puede haber esa amenaza de que nos quieren quitar el agua”.

Padrés ofreció todo el apoyo del Gobierno a ciudadanos y organizaciones que pugnen porque opere el acueducto, la principal obra de su Administración, que inició en 2009.

“A los ciudadanos que se manifestaron, a las agrupaciones, decirles que no hay que bajar la guardia y no hay que descansar, sino que hay que fortalecer y emprender la defensa legítima del agua con más acciones y con un posicionamiento muy seguro”, pidió.

Destaca experto avances en estudios de continuidad en DF

Reconoce la UNESCO educación extramuros

Señala Carlsen que esquema brinda más oportunidades para los defeños

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por plantear que el aprendizaje no sólo compete a las autoridades educativas, la Ciudad de México fue designada sede de la Segunda Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje, a realizarse en 2015.

“Es su visión holística del aprendizaje, que permite que distintos actores de Turismo, Salud, Desarrollo Social, Empleo, puedan coadyuvar en una perspectiva común”, señaló el director del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, Arne Carlsen.

También, dijo, atrajo a la UNESCO la interculturalidad que hay en la Ciudad y los esquemas de atención a grupos vulnerables, que podrían ser experiencias a compartir con otras urbes.

sus programas de movilidad y para dotar de conectividad a las escuelas.

Carlsen consideró que el DF tiene avances en algunos de estos aspectos, pero requiere incluir otros más.

Expuso que al presentar su candidatura, el Gobierno local planteó que conformará un comité con instituciones de educación, organizaciones no gubernamentales para organizar la Conferencia.

En entrevista, el funcionario expuso que el Instituto a su cargo ha desarrollado 42 indicadores para considerar a una ciudad del aprendizaje.

Entre ellos se encuentra la educación formal de sus habitantes, el aprendizaje fuera de las escuelas, el trabajo, la alfabetización, así como indicadores de salud, construcción de ciudadanía y competencias para la vida en general.

El Gobierno local entregó información sobre sus estrategias para alfabetizar a adultos, para impulsar la educación en

arte y nutrición entre los niños, “Se integrarán distintos sectores, no sólo a nivel de Gobierno sino de la iniciativa privada, es decir, en una misma mesa se sentarán con un objetivo común: poner el aprendizaje en el centro”, dijo.

Sin precisar cuántas ciudades más buscaron organizar

la Conferencia, Carlsen expuso que el DF llevó la delantera al plantear su interés por este evento., desde la Conferencia efectuada en Beijing, en 2013.

Arne Carlsen Director en UNESCO

“Las ciudades del aprendizaje son para toda la población, que todas las personas de todas las edades estén en aprendizaje continuo. No es una línea entre una cosa u otra, sino un continuo”.

Tienen buenas expectativas

En la Ciudad de México ha crecido la percepción de que los menores tendrán mejores oportunidades educativas

¿Cree que ha obtenido más o menos oportunidades que sus padres?

	N/C	No sabe	Menor	Igual	Más
Para educarse			3	14	81
Conseguir trabajo	3	1	15	24	54
Ahorrar	3	-1	34	27	39

¿Hasta qué grado y año estudiaron?

	Educación Básica	Media Superior	Superior	Aún es Estudiante
Sus abuelos	85% (*)	5%	3%	
Sus padres	54%	14%	8%	N/D
Sus hijos	24%	25%	18%	27%

*Incluye educación básica terminada o incompleta

Recibirán más PAN y PRI que los municipios de NL

JOSÉ GARCÍA

MONTERREY.- A partir del próximo año, será más rentable administrar un partido político que la mayoría de las Alcaldías de Nuevo León.

Con la reforma electoral aprobada por el Congreso locales, en 2015 los partidos dispondrán de presupuestos más altos que muchos gobiernos municipales.

Así, mientras el PAN recibirá 86 millones de pesos, el PRI dispondrá de 64 millones.

La bolsa del blanquiazul es superior a los ingresos aprobados este año para 30 municipios, y el gasto amarrado por el tricolor supera el de 26 ayuntamientos de Nuevo León.

Este año, Acción Nacional dispuso de 16 millones de pesos,

y el PRI ejerció 13 millones.

En tanto, el PRD y Nueva Alianza recibirán 25 millones de pesos cada uno, cantidad superior al presupuesto asignado en este año a 10 municipios.

Mientras que el PT tendrá 23.7 millones de pesos.

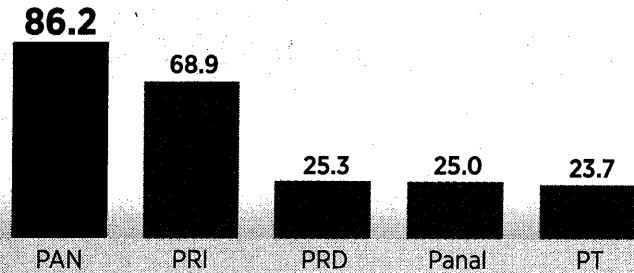
Producto de la reforma electoral, la nueva fórmula para repartir el financiamiento público redituará a los partidos mayor presupuesto.

Además, por ser año electoral, obtendrán un monto adicional equivalente a 50 por ciento del financiamiento anual.

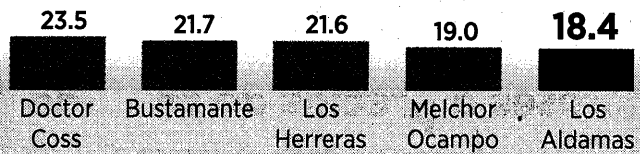
De 46.3 millones de pesos obtenidos en 2015, los partidos en Nuevo León pasarán a disponer de 243 millones en 2014, lo que significa un aumento de 425 por ciento respecto a lo que recibieron este año.

Negocio redondo

El gasto del que dispondrá cada uno de los partidos en Nuevo León en 2015 es superior al presupuesto que recibirán varios municipios de la entidad. (Millones de pesos)



MUNICIPIOS



Prevén más carga fiscal para los ciudadanos

Reprueban el abuso en gasto de partidos

Critica Marván figura de institutos locales; justifica 'extra' el INE y promete fiscalizar

JOSÉ DAVID ESTRADA

Como abusiva calificó la investigadora María Marván la forma como los partidos políticos aumentaron en mil 300 millones su financiamiento público, a través de las prerrogativas que entregan los estados.

“Es lamentable. Nunca nadie discutió si la sociedad mexicana estaba de acuerdo en que los partidos debían tener más dinero a su disposición, pues significa una mayor carga impositiva para el ciudadano.

“Es una forma abusiva como se incrementaron el presumpues-

to”, afirmó la ex consejera del Instituto Federal Electoral.

La académica mencionó el estudio del investigador de la UNAM, César Astudillo, quien alertó sobre incremento de las prerrogativas.

Ello explica, dijo, por qué los partidos no quisieron desaparecer a los institutos locales con la reforma que creó al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Esto responde a la lógica de haber mantenido los institutos locales. No imagino cómo hubieran podido seguir recibiendo financiamiento local los partidos si hubieran desaparecido los institutos locales”, añadió.

REFORMA publicó ayer que, al armonizar las leyes electorales estatales, los congresos locales también homologaron la fórmula de financiamiento

con la de la legislación federal, lo que implicará un incremento de mil 300 millones para los partidos en 2015.

CONFÍAN EN ANTIDOPING

Los mil 300 millones adicionales que los partidos políticos se aprobaron por la puerta de atrás serán plenamente fiscalizables, consideró ayer el consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE.

“El financiamiento público no tiene aceptación en la opinión pública, pero fue una decisión inteligente, desde la reforma de 1996 que creó el IFE, porque establece un piso parejo para los partidos políticos.

“La preocupación es encontrar equilibrio en la contienda, que ese dinero se utilice para

los fines establecidos y controlar los flujos entre elecciones locales y federales. Un sistema nacional de fiscalización permite fiscalizar ese recurso de mejor manera”, expuso.

Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Presupuesto, apuntó que aunque los partidos fueron generosos con ellos mismos, ahora habrá una mayor fiscalización.

“La fiscalización es el antidoping de la contienda política. Pueden tener más dinero, pero van a ser más vigilados.

“Además del financiamiento que les da el INE, los partidos pueden llegar a tener otro tanto de financiamiento en las entidades. La buena noticia es que ese financiamiento ya va a ser también fiscalizado de manera homogénea”, subrayó.

Con Telcel, Telmex, Inbursa y Sanborns

Slim acumula 10 mil mdd en sólo 4 marcas

Reforma reducirá
valor de la firma
de celulares en
5 años, opinan

Miguel Ángel Pallares Gómez
miguel.pallares@eluniversal.com.mx

Con una valuación de 5 mil 779 millones de dólares, Telcel, de Carlos Slim Helú, se ubicó como la marca más valiosa de México, indica el estudio *Best Mexican Brands*

2014 de Interbrand.

Las negociaciones del empresario destacan entre las 25 marcas mejor cotizadas, ya que Telmex, Inbursa y Sanborns, sumados a la firma de telefonía celular, valen 10 mil 221 millones de dólares, de acuerdo con el informe dado a conocer ayer.

Sin embargo, la posición de honor podría cambiar en el mediano plazo

debido a la reforma del sector de telecomunicaciones, manifestó el director de la consultoría Interbrand México, Fernando Barrenechea.

Comentó que "estas marcas han vivido muy cómodas en un entorno oligopólico, pero en cinco años se prevé que Telcel baje del primer lugar porque el entorno más compe-

titivo generará la entrada de nuevos jugadores y eso se notará".

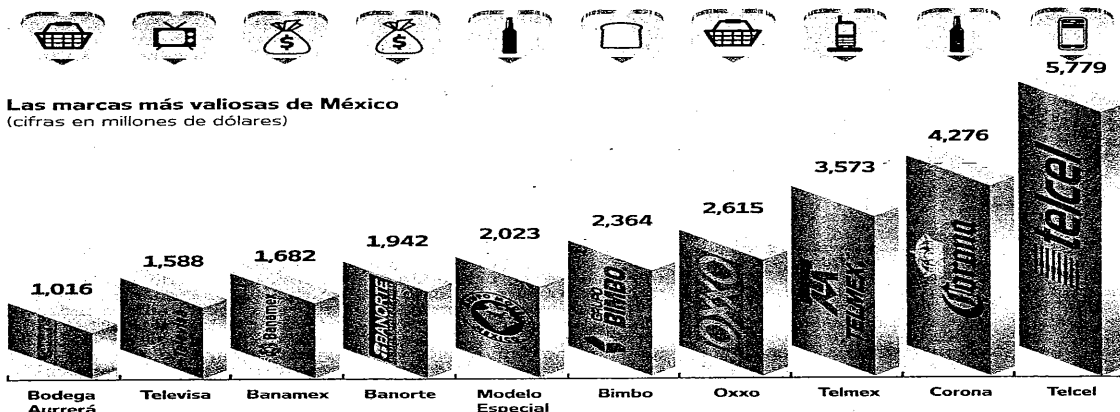
Gonzalo Rojón, analista de The Competitive Intelligence Unit (CIU), destacó el poder de América Móvil en el mercado con 70% en telefonía móvil, 80% en fija y 65% en internet, por lo que genera buenos ingresos para invertir.

Sin embargo, advirtió que cuando las reformas quiten activos e ingresos posiblemente disminuirá.

De 2009 a 2014, el desarrollo de marcas en México generó un aumento de 88% en el valor de compañías, mayor a las de EU o Canadá donde el crecimiento no llega a 50%, "pero en México se apuesta por la marca", dijo Barrenechea.

LAS MÁS RECONOCIDAS

Entre los 10 emblemas más destacados en el mercado mexicano, se encuentran dos propiedad de Carlos Slim



Fuente: Interbrand

■ La parte más complicada sigue siendo el mercado interno, dice

Hay signos de recuperación, pero no a los niveles de antes, advierte Inegi

■ MIRIAM POSADA GARCÍA

La economía mexicana muestra signos de recuperación de acuerdo con algunos indicadores, pero el mercado interno todavía no se encuentra en los niveles donde estaba hace año y medio, dijo el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Eduardo Sojo.

“Los indicadores cíclicos hablan de una recuperación económica, los indicadores de confianza también, aunque no a los niveles que tenían antes. En cuanto a variables micro, la parte que todavía se ve más complicada en el país, de acuerdo con la información de junio, sigue siendo el mercado interno”, indicó.

Luego de presentar el Catálogo Nacional de Indicadores, una nueva herramienta hasta ahora única en el mundo, que concentra 168 indicadores sobre economía, seguridad, demografía y sociedad, medio ambiente, gobierno e impartición de justicia, Sojo dijo que datos del Inegi y otros organismos correspondientes a abril y mayo muestran un “punto de inflexión” en la economía, aunque continúa débil.

“Se ven mejoras, pero todavía

los niveles de confianza de los consumidores y de los productores no llegan a los que tenían hace año, año y medio”, sostuvo.

Sojo explicó que los indicadores cíclicos del Inegi, así como los del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y del Conference Board, coinciden en que “hubo un punto de inflexión y pasamos el indicador coincidente a zona de recuperación, y el indicador adelantado, que busca predecir hacia dónde se va a medir el indicador coincidente, también está en la parte positiva; entonces sí indican que hay signos de mejora en la economía”.

Sin embargo, puntualizó que el índice de confianza del consumidor, el del productor y los pedidos que perciben los empresarios correspondientes a junio indican que hubo una mejora, pero no al grado de ubicarse al nivel de hace un año o año y medio. “Es interesante que los productores señalen que en junio les fue mejor que en mayo sobre producción en exportaciones, personal ocupado, pero les fue peor que en mayo en lo concerniente a ventas internas, y eso coincide con las cifras que acaba de dar la Asociación Nacional de

Tiendas de Autoservicio (Antad)”, detalló Sojo.

Se concentra información clave

Sojo señaló que el Catálogo Nacional de Indicadores es una herramienta que ayudará tener en un solo sitio toda la información de indicadores claves de 13 dependencias de la administración pública federal y cuatro órganos autónomos que están comprometidos a actualizarla con fechas específicas.

Destacó que esta información se complementa con la que el Inegi genera con los datos que aportan los gobiernos estatales y municipales, lo que ayudará que haya más transparencia.

Aseguró que la fiabilidad de toda la información que aparece en la dirección electrónica www.snieg.mx se basa en un análisis exhaustivo hecho por el Inegi, porque se trata de información que puede servir para la integración de políticas públicas o decisiones de negocio.

Dijo que en esta herramienta se puede encontrar información poco usual y de alto interés como la del sistema de justicia y seguridad del país, entre otras.

Recibirá Peña a padres de ABC

Amalia Escobar Corresponsal

HERMOSILLO. Ante la promesa de que será atendida por el presidente Enrique Peña Nieto, Estela Báez Gil, la madre del niño *Yeyé*, menor que falleció en el incendio de la guardería ABC, desistió de su intención de irse a la huelga de hambre a partir del 19 de julio.

Julio César Márquez, esposo de Estela, informó que ayer se reunieron con Mariana Benítez, subprocuradora Jurídica y de Asuntos In-

ternacionales de la PGR, y les prometió que tendrán un encuentro con el Ejecutivo federal.

“No estoy contento, siento alivio, porque me preocupaba mucho la decisión de mi esposa”, externó Julio César.

Manifestó que la reunión es un primer acercamiento para conocer algunas inquietudes de tipo jurídico; se dio alguna información en cuanto al avance y donde está el proceso actualmente, pero realmente, la idea era tener la certeza de

que habría una respuesta o un ofrecimiento concreto de una reunión con Peña Nieto, lo cual se dio.

En la Plaza Zaragoza, ubicada frente al palacio de gobierno, ciudadanos, literatos, deportistas, miembros de ONG y del clero, continuarán con los ayunos de relevos por 24 horas, hasta que los padres de los niños fallecidos en la guardería y, en especial, Estela Báez Gil, madre de *Yeyé*, sea atendida por el presidente Enrique Peña Nieto.

El presidente Peña Nieto da espaldarazo a Miguel Herrera

FRANCISCO ARREDONDO R.
deportes@elfinanciero.com.mx

El técnico nacional Miguel Ernesto Herrera Aguirre fue ratificado en el cargo de cara a la Copa del Mundo Rusia 2018 durante su visita a la residencia oficial de Los Pinos, donde el presidente Enrique Peña Nieto lo conminó a seguir luchando para que el fútbol mexicano logre ser campeón en la próxima justa mundialista.

Once de los 23 integrantes del plantel en Brasil 2014, cuerpo técnico y directivos, así como los árbitros participantes en la justa mundialista, comieron con el mandatario, quien les agradeció su entrega, pero ante todo haber emocionado a todos los mexica-

nos con su desempeño.

El mandatario se dijo convencido de que la continuidad de *El Piojo* es un paso firme y seguro para alcanzar mejores resultados en futuras competencias, pero insistió que los objetivos deben ser ambiciosos para un crecimiento real del balompié nacional.

“Desde hoy vamos a empezar a escribir la historia de éxito de

nuestra Selección nacional para Rusia 2018, porque aunque no nos trajeron la Copa ahora, estoy seguro que la van a buscar en el próximo Mundial”, señaló Enrique Peña Nieto.

Por otra parte, el estratega se dijo orgulloso de haber dirigido

a un equipo que junto con su afición dejó huella por su alegría.

“Una de las cosas más importantes es que este grupo logró tener

una sinergia y conexión importante con la afición, pero también como dijo el señor presidente: ‘No fue penal’”, expresó Herrera, quien espera también la ratificación del Consejo de Dueños.

El capitán Rafael Márquez Álvarez, quien habría disputado su última Copa Del Mundo, afirmó que regresaron orgullosos, pero también en deuda por no alcanzar el quinto partido.

Encargan a Mayans coordinación de atención migratoria

Envían para el sur a otro 'bombero'

Pide Osorio apoyo de estados para enlace federal de plan fronterizo

ANTONIO BARANDA

Cero y van tres "apagafuegos". El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, designó ayer a Humberto Mayans como titular de la nueva Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, cuya función principal será articular los esfuerzos institucionales en torno al fenómeno migratorio. Se trata del tercer órgano que crea la Segob en lo que va del año para "apagar" distintas problemáticas fuera de control. Primero fue la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo de Michoacán y luego la Coordinación Nacional Antisecuestro. La primera, a cargo de Alfredo Castillo, surgió ante la vio-

lencia generada por el crimen en Michoacán; mientras que la segunda, encabezada por Renato Sales, por el crecimiento histórico de los índices de plagio. En esta ocasión, la Coordinación para la Frontera Sur se concibió en medio de la crisis derivada del crecimiento de la migración infantil a EU. Con esta iniciativa, subrayó Osorio, habrá una comunicación y colaboración más cercana entre la Federación y los estados fronterizos (Chiapas, tabasco, Quintana Roo y Tabasco), y, en consecuencia, una atención más eficaz y oportuna del dicho fenómeno. "He solicitado a los titulares de la Administración Pública Federal, a los señores Gobernadores de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, y extendiendo la petición a los presidentes municipales, de que brinden todo el apoyo al licenciado Mayans", dijo. La función principal de Ma-

yans, añadió, será contribuir al cumplimiento del Plan Frontera Sur, anunciado el 7 de julio, que tiene entre sus ejes modernizar los 12 cruces internacionales oficiales y transformar los puntos de revisión aduanales en Centros de Atención Integral para el Tránsito Fronterizo. Además, mejorar las condiciones de albergues y estaciones migratorias; ampliar la colaboración con Centroamérica para el resguardo y repatriación de los migrantes; fortalecer las acciones contra el crimen; agilizar el intercambio de inteligencia; y desalentar la migración hacia EU. En su intervención, el llamado "zar" fronterizo indicó que será necesario incrementar la capacidad de respuesta del Estado en la frontera sur, para mejorar la atención del fenómeno migratorio y hacer de esa franja un espacio no sólo de estabilidad y gobernabilidad, sino también de desarrollo.

Apuesta al desarrollo

El político tabasqueño Humberto Mayans ha tenido contacto con el fenómeno migratorio.

- El priista de 64 años se desempeñó hasta ayer como presidente de la Comisión para la Frontera Sur del Senado.
- En el informe de 2013 de dicha comisión se señala que se impulsaron iniciativas enfocadas a respaldar el desarrollo sustentable de la región.
- Entre éstas, la tasa preferente para el pago del IVA y la creación de un fondo especial para el desarrollo de los 23 municipios de la frontera sur.
- El documento refiere que "se sigue de cerca" el trabajo de autoridades responsables de la protección jurídica de los migrantes y que tienen contacto con ONG.
- Como secretario de Gobierno en Tabasco, entre 2007 y 2011, declaró que había cientos de "puntos ciegos" en la frontera sur y que los carteles descargaban del lado guatemalteco sustancias ilícitas transportadas vía aérea, para después introducir las al País por río o tierra.